

# INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

## ACTA 2522

### ASISTENCIA:

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dra. Ivette Yasmín Delgado Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Dr. Francisco Paniagua Osegueda, Representante Propietario del Ministerio de Hacienda; Lic. Luis José López Valladares y Lic. José Guillermo Coto Menjívar, Representante Propietario y Suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Irma Elena Claros de Caballero, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Sr. Luis Edgardo Ayala Córdova y Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino, Representante Propietario y Suplente de FUNTER y Licda. Georgina Elizabeth Hernández de Garay, Secretaria de Junta Directiva.

**Fecha:** martes 02 de diciembre de 2014

**HORA:** 12:30 p.m.

**LUGAR:** Sala de Sesiones del ISRI.

### AGENDA:

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
3. Ratificación de Acuerdos.
4. Informes de Presidencia:

4.1 Intervención de representante del Fideicomiso "Luis Castro López" en relación al inmueble Villa Galicia.

4.2 Presentación por parte del Jefe de la Unidad de Auditoría Interna-Propuesta de subsanación de resoluciones modificativas de prórroga del contrato L.P. 41/2013.

4.3 Presentación por parte de [REDACTED] (CRIOR) por asistencia al "III Curso Internacional de Rehabilitación Desarrollo Plan de Acción".

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

#### 2.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.



Se da lectura al Acta No. 2521 la cual es aprobada por los presentes.

### **3.- RATIFICACION DE ACUERDOS.**

➤ **ACUERDO 76-2014** JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL DOCUMENTO:

*GUIA DE INTERCONSULTA DEL CENTRO DE ATENCIÓN A ANCIANOS SARA ZALDÍVAR. COMUNIQUESE.*

### **4. Informes de Presidencia:**

#### **4.1 Intervención de representante del Fideicomiso "Luis Castro López" en relación al inmueble Villa Galicia.**

Dr. González brinda la bienvenida a las representantes del [REDACTED] quienes exponen su presentación sobre Informe financiero y legal del Fideicomiso a diciembre 2014.

#### **Pasos a seguir en el seguimiento de venta o alquiler del inmueble**

- ✓ Continuar con el proceso de comercialización (alquiler o venta) por medio del Corredor de Bienes Raíces.
- ✓ Darle seguimiento semanal a las gestiones del Corredor de Bienes Raíces (por parte del banco).
- ✓ Presentaciones al consejo asesor del Fideicomiso Luis Castro López de forma mensual.

[REDACTED] manifiesta que pueden venir una vez al mes a presentar el informe financiero.

Dr. Paniagua consulta sobre el precio del inmueble, Licda. Flores responde que según el valuó el monto es de US\$800,000.00, el precio de mercado es de US\$750,000.00.

Dr. González pregunta si el Banco necesita el aval del consejo asesor del ISRI para la venta del inmueble, nosotros como Junta Directiva del ISRI, no hemos tomado tal decisión.

[REDACTED] expresa que el consejo asesor del ISRI no se pronunció por escrito cuando se hizo la presentación a Junta Directiva sobre la venta del inmueble.

Licda. Claros de Caballero, menciona que en el rotulo solo dice venta y no alquiler.

Lic. López Valladares consulta que va pasar si hay una persona interesada en comprar el inmueble, y si el consejo asesor se mantiene en la decisión de no vender el inmueble.

[REDACTED] responde que al ofrecer el inmueble no es un compromiso de venta y si aparece un comprador el Banco va informar para someter al Consejo Asesor la decisión.

Sr. Edgardo Ayala expresa que cuando el vendedor hizo su presentación se le hizo ver que Junta Directiva no estaba interesada en la venta del inmueble sino en el alquiler.

[REDACTED] manifiesta que si el Consejo Asesor del ISRI se pronuncia por escrito en no estar de acuerdo en la venta del inmueble ellos con mucho gusto lo toman en cuenta para no seguir con el proceso de venta.

Dr. González expresa que el Banco tiene razón en el sentido que el Consejo Asesor del ISRI no se pronunció por escrito, pero que en la presentación que el Banco realizó, Junta Directiva si manifestó no estar de acuerdo con la venta del inmueble. En tal sentido Junta Directiva va tomar una decisión y se hará del conocimiento al Banco.

Dr. González, Presidente del ISRI da las gracias a las representantes del Banco quienes se retiran de la sala de sesiones.

Por lo antes expuesto Junta Directiva acuerda:

- **ACUERDO 77-2014 NOTIFICAR AL BANCO QUE JUNTA DIRECTIVA NO ESTA DE ACUERDO EN VENDER EL INMUEBLE VILLA GALICIA. Y SE RETOMA NUEVAMENTE EL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA 66-2014.**

#### ***4.2 Presentación por parte del Jefe de la Unidad de Auditoría Interna-Propuesta de subsanación de resoluciones modificativas de prórroga del contrato L.P. 41/2013.***

Dr. González, Presidente del ISRI solicita a Secretaria de Junta Directiva que llame al Jefe de Auditoría Interna, para que se presenta a la sala de sesiones para realizar la presentación, así mismo se requiere la presencia de la Jefe UACI, [REDACTED]

[REDACTED] Jefe Jurídico

[REDACTED] hace la presentación de la propuesta de subsanación de resoluciones modificativas de prórroga del contrato LP 41/2013, según memorándum UACI 1264/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, en atención a instrucciones de Presidencia del ISRI dadas en Comité Técnico Financiero.

*Junta Directiva luego de escuchar la exposición del Jefe de Auditoría Interna y fundamentación legal de procedencia de la solicitud propuesta por el Comité Técnico Financiero conformado por [REDACTED]*

*[REDACTED] con el objetivo de subsanar las resoluciones modificativas de prórroga del Contrato L.P. 41/2013, acuerda aceptar la propuesta en base a las siguientes consideraciones:*



- a. Pronunciamiento de la UNAC mediante nota con referencia UNAC – N- 00166-2014 del 11 de julio 2014 donde en su parte última establece lo siguiente:

“... Por otra parte la normativa vigente en materia de compras públicas no regula expresamente un mecanismo para la subsanación o corrección de los actos administrativos emitidos. Por lo que en función de ser improcedente la modificación del citado contrato en las circunstancias detalladas pero habiéndose realizado válidamente la modificación del contrato la cual obligaba al contratista mayor cantidad de suministro, también nace la obligación del Estado de realizar el pago por lo suministrado; **en función de lo anterior es conveniente subsanar o corregir el documento en el cual se le realizó la modificación, incorporándole el valor o precio del suministro incrementado**”.

- b. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corte de Cuentas de la República y el Ministerio de Hacienda tanto la UNAC como la Corte de Cuentas de la República firmado con fecha 5 de septiembre de 2013, ambas instituciones se han comprometido a **TERCERO: COMPROMISOS DE AMBAS PARTES.** Ambas instituciones se comprometen a prestarse colaboración permanente y apoyo en los siguientes campos específicos: 6) Establecer y mantener criterios legales uniformes en la aplicación de la normativa relacionada a adquisiciones y contrataciones públicas. **QUINTO: COMPROMISOS DE LA CORTE:** 2) Previo a emitir opinión en materia de compras públicas, se harán las consultas pertinentes a la UNAC, para conocer su posición legal y técnica, en su calidad de entre rector en la materia. **En tal sentido todas las opiniones emitidas por la UNAC son vinculantes en materia de adquisiciones ya que por Ley son los entes rectores en la materia y por lo tanto validas ante cualquier procedimiento, incluso válidas para el ente fiscalizador del Estado.**

- c. Es importante destacar que la subsanación o corrección del documento conforme a los recomendado por la UNAC y lo establecido en la doctrina es entendida como figura básica del procedimiento administrativo pues actúa como garantía para los administradores por cuanto permite “reparar”, “remediar”, “disculpar” o excusar determinadas acciones **u omisiones** que determinan la carencia propia del acto administrativo paralelo correspondiente al ciudadano interesado. Por otra parte se ha hecho un análisis de procedencia del art. 83 B de la LACAP no violentándose ninguna de las condiciones establecidas en el mismo. Por lo que en base a los artículos 5,7, 20, 25, 26, 103, LACAP y 1325, 1554 del Código Civil, acuerda autorizar:

➤ **ACUERDO 78-2014 AUTORIZAR:**

**1. SE DEJE SIN EFECTO LOS ACUERDOS JD 48-2014 Y JD 51-2014 POR SER IMPROCEDENTES LAS PETICIONES REALIZADAS DEBIDO A QUE FUERON MAL SOLICITADAS POR LA UACI EN EL**

**SENTIDO DE PEDIR MODIFICACIONES A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO LP 41/2014 YA VENCIDO.**

**2. SE AMPLIE LOS ACUERDOS JD 10-2014 Y JD 24-2014 A FIN DE QUE LA UNIDAD JURIDICA PROCEDA A SUBSANAR O CORREGIR EL DOCUMENTO EN EL CUAL SE REALIZÓ LA MODIFICACIÓN, INCORPORANDOLE EL VALOR O PRECIO DEL SUMINISTRO ASI:**

**2.1 AMPLIAR EL ACUERDO JD 10-2014 EN LO REFERENTE AL Renglón 138: POLLO FRESCO ENTERO SIN MENUDOS, A FIN DE INCLUIR lo siguiente: SE INCREMENTE EL MONTO DE LA PRORROGA DE CONTRATO EN DOSCIENTOS CUATRO 48/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$204.48) CON CARGO AL FONDO GENERAL Y EN LO REFERENTE AL Renglón 149: REPOLLO MORADO FRESCO A FIN DE INCLUIR LO SIGUIENTE: DISMINUYE UN MONTO DE CUATRO DOLARES 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4.90). SIENDO EL MONTO TOTAL A INCREMENTAR DE CIENTO NOVENTA Y NUEVE 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 199.58) ELABORESE PARA TAL EFECTO EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LO RECOMENDADO POR LA UNAC.**

**2.2 AMPLIAR EL ACUERDO JD 24-2014 EN LO REFERENTE AL Renglón 158: SORBETE VARIOS SABORES, CANTIDAD A ENTREGAR MARZO 3 CAJAS DE 18 LIBRAS APROX (3 GALONES), PRECIO UNITARIO \$ 20.50. A fin de incluir en dicha resolución lo siguiente: SE INCREMENTA EL MONTO DE LA PRORROGA DEL CONTRATO EN TREINTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$36.00) CON CARGO AL FONDO GENERAL. ELABORESE PARA TAL EFECTO EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LO RECOMENDADO POR LA UNAC.**

**COMUNIQUESE.**

Junta Directiva acuerda convocar a sesión extraordinaria el próximo jueves 04 de diciembre de 2014 a las 12:00 m.d. con el objetivo de ratificar el acuerdo tomado este día sobre la subsanación de resoluciones modificativas de prórroga del contrato L.P. 41/2013, y único punto de agenda.



**4.3 Presentación por parte de [REDACTED] (CRIOR) por asistencia al "III Curso Internacional de Rehabilitación Desarrollo Plan de Acción".**

Secretaría de Junta Directiva procede a llamar a la [REDACTED] a la sala de sesiones para que exponga su intervención por su asistir al "III Curso Internacional de Rehabilitación Desarrollo Plan de Acción".

[REDACTED] a los Directivos de Junta por el espacio para poder presentar su experiencia en el Curso, manifestando que el objetivo general del mismo es mejorar la capacidad de los profesionales y técnicos en la materia de los países de Centro y Sur América y del Caribe, con un enfoque Biopsicosocial, el cual se realizó del 21 de septiembre al 24 de octubre de 2014 en la ciudad de Santiago de Chile.

Entre los objetivos específicos se mencionan:

- Conocer el enfoque Biopsicosocial.
- Conocer el sistema.
- Conocer el enfoque de intervención para la inclusión educativa pertinente.
- Conocer el enfoque de intervención para la rehabilitación en el trabajo.
- Intercambiar experiencias y conocimientos entre otros.

Al finalizar su presentación la [REDACTED] recibe felicitaciones por parte de los Directivos por su participación en el evento.

Lic. López Valladares concluye que se debe tener listo el perfil del proyecto en enero de 2015 y que sería bueno que en la sesión de la última semana de enero 2015 la [REDACTED] presente un avance del proyecto para que el próximo año se pueda implementar.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la sesión a las quince horas con diez minutos del mismo día, manifestando la conformidad del contenido del Acta por la cual firmamos.

## INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

### ACTA 2523

#### ASISTENCIA:

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Lic. Luis José López Valladares y Lic. José Guillermo Coto Menjívar, Representante Propietario y Suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Irma Elena Claros de Caballero, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Sr. Luis Edgardo Ayala Córdova Representante Propietario de FUNTER.

**Fecha:** jueves 04 de diciembre de 2014 (Junta extraordinaria)

**HORA:** 12:00 p.m.

**LUGAR:** Sala de Sesiones del ISRI.

#### AGENDA:

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
3. Ratificación de Acuerdos.
4. Varios

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de dar inicio a la sesión de Junta Directiva el [REDACTED] Presidente del ISRI, informa que la [REDACTED] se encuentra con incapacidad médica, por lo que el [REDACTED] *Vicepresidente de Junta ha sido designado por el Presidente de Junta Directiva como Secretario de Junta.*

#### **1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se establece el quórum y se aprueba la agenda como punto único ratificación de Acuerdos.

#### **2.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al Acta No. 2522 la cual es aprobada por los presentes.

**3.- RATIFICACION DE ACUERDOS.**

➤ **ACUERDO 77-2014 NOTIFICAR AL BANCO QUE JUNTA DIRECTIVA NO ESTA DE ACUERDO EN VENDER EL INMUEBLE VILLA GALICIA. Y SE RETOMA NUEVAMENTE EL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA 66-2014.**

➤ **ACUERDO 78-2014 AUTORIZAR:**

**1. SE DEJE SIN EFECTO LOS ACUERDOS JD 48-2014 Y JD 51-2014 POR SER IMPROCEDENTES LAS PETICIONES REALIZADAS DEBIDO A QUE FUERON MAL SOLICITADAS POR LA UACI EN EL SENTIDO DE PEDIR MODIFICACIONES A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO LP 41/2014 YA VENCIDO.**

**2. SE AMPLIE LOS ACUERDOS JD 10-2014 Y JD 24-2014 A FIN DE QUE LA UNIDAD JURIDICA PROCEDA A SUBSANAR O CORREGIR EL DOCUMENTO EN EL CUAL SE REALIZÓ LA MODIFICACIÓN, INCORPORANDOLE EL VALOR O PRECIO DEL SUMINISTRO ASI:**

**2.1 AMPLIAR EL ACUERDO JD 10-2014 EN LO REFERENTE AL Renglón 138: POLLO FRESCO ENTERO SIN MENUDOS, A FIN DE INCLUIR lo siguiente: SE INCREMENTE EL MONTO DE LA PRORROGA DE CONTRATO EN DOSCIENTOS CUATRO 48/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$204.48) CON CARGO AL FONDO GENERAL Y EN LO REFERENTE AL Renglón 149: REPOLLO MORADO FRESCO A FIN DE INCLUIR LO SIGUIENTE: DISMINUYE UN MONTO DE CUATRO DOLARES 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4.90). SIENDO EL MONTO TOTAL A INCREMENTAR DE CIENTO NOVENTA Y NUEVE 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 199.58) ELABORESE PARA TAL EFECTO EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LO RECOMENDADO POR LA UNAC.**

**2.2 AMPLIAR EL ACUERDO JD 24-2014 EN LO REFERENTE AL Renglón 158: SORBETE VARIOS SABORES, CANTIDAD A ENTREGAR MARZO 3 CAJAS DE 18 LIBRAS APROX (3 GALONES), PRECIO UNITARIO \$ 20.50. A fin de incluir en dicha resolución lo siguiente: SE INCREMENTA EL MONTO DE LA PRORROGA DEL CONTRATO EN TREINTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$36.00) CON CARGO AL FONDO GENERAL. ELABORESE PARA TAL EFECTO EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LO RECOMENDADO POR LA UNAC.**

**COMUNIQUESE.**

4. Se retoma el punto varios 5.6 [REDACTED] solicita que en enero del 2015 puedan realizarse las sesiones de Junta Directiva en los Centros de Atención, para conocer cuáles son sus planes de trabajo”.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la sesión a las catorce horas con treinta minutos del mismo día, manifestando la conformidad del contenido del acta por la cual firmamos.

# INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

## ACTA 2524

### ASISTENCIA:

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dra. Ivette Yasmin Delgado Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Dr. Francisco Paniagua Osegueda, Representante Propietario del Ministerio de Hacienda; Lic. Luis José López Valladares y Lic. José Guillermo Coto Menjívar, Representante Propietario y Suplente del Ministerio de Trabajo; Lic. Francisco Humberto Castaneda Monterrosa, Representante Propietario del Ministerio de Educación; Licda. Irma Elena Claros de Caballero, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Sr. Luis Edgardo Ayala Córdova y Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino Representante Propietario y Suplente de FUNTER FUNTER y Licda. Georgina Elizabeth Hernández de Garay, Secretaria de Junta Directiva.

**Fecha:** martes 09 de diciembre de 2014

**HORA:** 12:30 p.m.

**LUGAR:** Sala de Sesiones del ISRI.

### AGENDA:

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
3. Ratificación de Acuerdos.
4. Informes de Presidencia:
  - 4.1 Información sobre la donación de infraestructura en donde se encuentra el Centro de Audición y Lenguaje.
  - 4.2 Documento recibido de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
  - 4.3 Solicitud de Actualización de Cuadro Básico.
  - 4.4 Deposition del cargo de Gerente del ISRI por parte de la [REDACTED]
  - 4.5 Formulario de Evaluación del Desempeño del Presidente del ISRI para su proceso respectivo por parte de los Directivos de Junta Directiva.
5. Varios



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

### 2.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al Acta No. 2521 realizando Junta Directiva la siguiente observación:

que los procesos administrativos del personal del ISRI, son atribución de la Presidencia del ISRI, por lo que Junta Directiva no tiene competencia para emitir el ACUERDO 75-2014, por lo que se procede a anular dicho Acuerdo.

Se da lectura al Acta No. 2523 la cual es aprobada por los presentes.

### 3.- RATIFICACION DE ACUERDOS.

#### Acuerdos ratificados de Acta No. 2521:

- ACUERDO 71-2014 AUTORIZAR PRÓRROGA DEL CONTRATO LP 76/2013 CON BASE AL ART. 83 DE LA LACAP Y A LA CLÁUSULA XIII MODIFICACION AMPLIACION Y/O PRORROGA, LITERAL B) DEL CONTRATO FIRMADO CON [REDACTED] [REDACTED] ESPECÍFICAMENTE EN:

CLÁUSULA III PLAZO. EL PLAZO DEL SERVICIO PRORROGADO ESTÁ COMPRENDIDO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 26 DE MAYO DE 2015 (AMBAS FECHAS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA).

CLÁUSULA II PRECIO Y FORMA DE PAGO. EL PRECIO TOTAL POR EL SUMINISTRO OBJETO DE LA PRESENTE PRORROGA DE CONTRATO ASCIENDE A VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS ONCE 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$26,911.51), FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL-ECONOMÍAS DE SALARIO.

CLÁUSULA VIII GARANTIAS. EL CONTRATISTA DEBERÁ RENDIR A SATISFACCIÓN DEL ISRI DENTRO DEL PLAZO DE 05 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR LA COPIA DE LA PRORROGA DEBIDAMENTE LEGALIZADO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO A FAVOR DE GOBIERNO DE EL SALVADOR- INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL POR UN MONTO DEL 12% DEL VALOR TOTAL DE LA PRORROGA Y ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRORROGA HASTA 3 MESES DESPUÉS DE FINALIZADA LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL RESTO DE CONDICIONES SE MANTIENEN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO LP 76/2013.

**COMUNIQUESE.**

➤ **ACUERDO 72-2014 AUTORIZAR MODIFICATIVA DEL ACUERDO JD 65-2014 EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:**

CON BASE AL ART.83-A DE LA LACAP, CLAUSULA XIII. MODIFICACION AMPLIACION Y/O PRORROGA DEL CONTRATO LP 45/2014, LITERAL b) , Y ARTICULO 35 LACAP PÁRRAFO 1, Y A SOLICITUD DEL CONTRATISTA Y EN VISTA QUE LA ADMINISTRADORA DE ESTE CONTRATO PARA EL CRIOR SE ENCUENTRA EN PERIODO DE VACACION, SE SOLICITA LA MODIFICATIVA QUE IMPLICA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO FIRMADO CON [REDACTED] PARA PRODUCTO CONTRATADO PARA EL CRIOR DE LA SIGUIENTE MANERA:

**CLÁUSULA I OBJETO DEL CONTRATO.**

RENGLON	CENTRO	ESPECIFICO	DESCRIP DEL SUMINISTRO OFRECIDO	DESCRIPCION TECNICA	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO SEGÚN APLIQUE	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD AMPLIADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
213	CRIOR	54105	RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	BASE 20	PAPER LINE	INDONESIA	12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICA	RESMA DE 500 HOJAS	UNIDAD	21	\$3.15	\$66.15
TOTAL											\$ 66.15	

**CLÁUSULA IV FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION.**

RENGLON	CENTRO	ESPECIFICO	DESCRIP DEL SUMINISTRO OFRECIDO	DESCRIPCION TECNICA	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO SEGÚN APLIQUE	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD AMPLIADA	MES DE ENTREGA
213	CRIOR	54105	RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	BASE 20	PAPER LINE	INDONESIA	12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICA	RESMA DE 500 HOJAS	UNIDAD	21	05 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR LA COPIA DE LA AMPLIACION DEBIDAMENTE LEGALIZADA.

**CLÁUSULA: II PRECIO Y FORMA DE PAGO:**

CON EL MONTO TOTAL EN QUE INCREMENTARA EL CONTRATO LP 45/2014 SERÁ DE SESENTA Y SEIS 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$66.15), FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL.

**CLÁUSULA VIII. GARANTIAS.**

EL CONTRATISTA PRESENTARA UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR EL 12% DEL MONTO TOTAL AMPLIADO, EL CUAL ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DE LA FIRMA DE LA AMPLIACIÓN HASTA TRES MESES DESPUÉS DE FINALIZADA LA VIGENCIA DEL MISMO, Y DEBERÁ PRESENTARLA



DENTRO DEL PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A RECIBIR FOTOCOPIA DE MODIFICATIVA AMPLIADA LEGALIZADA.

EL RESTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO SE MANTIENE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

**COMUNIQUESE.**

- **ACUERDO 73-2014** NO AUTORIZAR SOLICITUD DE MODIFICACION DE RESOLUCIONES MODIFICATIVAS DE PRORROGA DEL CONTRATO L.P. 41/2013: "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI, SUSCRITO CON EL SEÑOR [REDACTED] JUNTA DIRECTIVA INSTRUYE A PRESIDENCIA QUE SE REALICE EL PROCESO DE VERIFICACION RESPECTIVO PARA DEDUCIR RESPONSABILIDADES. COMUNIQUESE.
- **ACUERDO 74-2014** JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA A PRESIDENTE DEL ISRI PARA QUE REALICE PROCESO DE SANCIÓN A [REDACTED] JEFE DE ASESORIA JURIDICA, [REDACTED] JEFE UACI Y [REDACTED] GERENTE, POR EL CASO DEL CONTRATO L.P. 41/2013: "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI, SUSCRITO CON EL SEÑOR [REDACTED] COMUNIQUESE

**Acta No. 2523:**

No hubo acuerdos que ratificar.

**4. Informes de Presidencia:**

**4.1 Información sobre la donación de infraestructura en donde se encuentra el Centro de Audición y Lenguaje.**

Secretaria de Junta Directiva, [REDACTED] da lectura al memorándum AJ 472/2014 de fecha 09 de diciembre de los corrientes, enviado por la Asesora Jurídica, [REDACTED] al Presidente del ISRI, Dr. Alex Francisco González Menjívar.

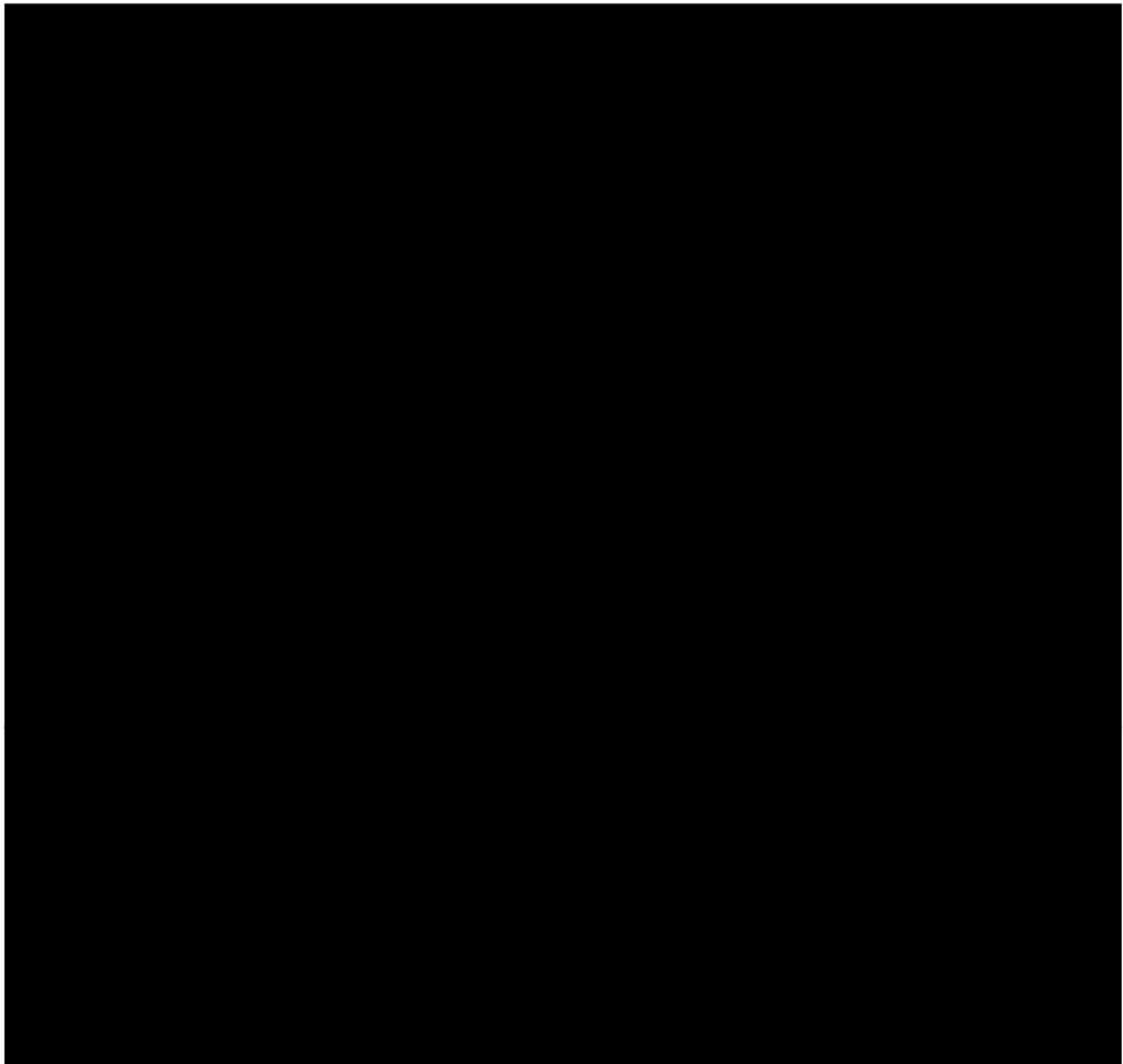
En el cual informa que se contactó con doña [REDACTED] quien es la Presidenta de la Sociedad Protectora del Centro de Audición y Lenguaje, y en su calidad donó en el año 1966 únicamente "la edificación" a favor del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos "hoy Integral", del Centro de Audición y Lenguaje.

En dicha nota se destaca que la señora [REDACTED] presumía que había formalizado donación, en atención a ello, y la confusión generada ha ordenado de manera inmediata a su abogado se contacte con la [REDACTED] para

finalizar con la donación de la infraestructura, a su vez se encontraba agradecida con el Presidente del ISRI por el empeño para darle continuidad a la obra que gente altruista inicio en el año de 1966. A la vez mostró interés en conocer las instalaciones y pretende hacer una visita en el mes de enero del 2015, para recordar que la edificación fue donada en atención a todos los salvadoreños con discapacidad. La señora [REDACTED] agradeció tanto al Presidente del ISRI como a los miembros de Junta Directiva por la labor encomiable que realizan.

[REDACTED] informa que está pendiente únicamente la donación del inmueble que actualmente se encuentra a favor de FONAVIPO.

#### **4.2 Documento recibido de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.**



#### **4.3 Solicitud de Actualización de Cuadro Básico.**

Dr. González, Presidente del ISRI, informa que ha recibido solicitud de actualización de cuadro básico por parte del Centro del Aparato Locomotor en memorándum CAL-ADMON-594-2014 recibido el 02 de diciembre de 2014, en el cual solicitan autorización



para que el detalle de los bienes descritos en el memorándum sean incluidos en el cuadro básico ya que son necesarios para la Unidad de Ortopedia Técnica de dicho Centro.

Por lo antes expuesto y contando con el visto bueno en el documento por parte del Dr. [REDACTED] Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación Junta Directiva acuerda:

- **ACUERDO 79-2014** AUTORIZAR MODIFICAR CUADRO BASICO DE COMPRAS PARA INCLUIR LOS BIENES QUE NO SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN DICHO CUADRO, Y QUE SON NECESARIOS PARA LA UNIDAD DE ORTOPEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR. SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE. EL CUAL FUE AUTORIZADO POR JUNTA DIRECTIVA EN EL ACUERDO No. 63-2014.

ESPECIFICO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION
54106	ESPONJA DE 2 PULGADAS (5CM) DIMENSION 1MT X 2MTS,PLIEGO
54106	ESPONJA DE 1.5 PULGADAS (3.75 CM) DIMENSION 1MT X 2MTS,PLIEGO
54106	ESPONJA DE 1. PULGADAS (2.5 CM) DIMENSION 1MT X 2MTS,PLIEGO
54107	EVA FOAM DE 6MM X 0.95M X 0.95M, 0.90M2. COLOR BEIGE
54107	EVA FOAM DE 6MM X 0.95M X 0.95M, 0.90M2, COLOR OLIVA
54107	EVA FOAM DE 12MM X 1.10M X 1.10M, 1.21M2. COLOR BEIGE
54107	EVA FOAM DE 12MM X 1.10M X 1.10M, 1.21M2, COLOR OLIVA
54107	EVA FOAM DE 3MM X 0.95M X 0.95M, 0.90M2, COLOR BEIGE
54107	EVA FOAM DE 3MM X 0.95M X 0.95M, 0.90M2. COLOR OLIVA
54106	PLASTAZOTE ESPUMA DE 1/8" EQUIVALENTE A 3 MM, PLANCHA DE 30X40" APROX. COLOR PIEL O CAUCASIANO NO PERFORADO,
54106	PLASTAZOTE ESPUMA DE 3/16 EQUIVALENTE A 1/4", PLANCHA DE 30X40" APROX. COLOR PIEL O CAUCASIANO NO PERFORADO,
54118	HOJA PARA ESCOFINA TIPO SURFOM REDONDA DE 10" DE LARGO
54199	TORNILLO CON COJINETE EN BRONZE PARA ORTÉSIS ADULTO MODELO G
54199	TORNILLO CON COJINETE EN BRONZE PARA ORTÉSIS NIÑO MODELO P
54199	MÓDULO DE ALINEACIÓN TRANSFEMORAL PARA NIÑO
54199	MÓDULO DE ALINEACIÓN TRANS-TIBIAL PARA NIÑO
54118	HOJA DE SIERRA DE BANDA PARA CORTAR MADERA,ACERO SUECO ORIGINAL, ESPESOR 0.5 MM DEDANTE 6 MM (4 POR PULG.), SOLDADA, AFILADA Y TRISCADA (DIMENSIONES ANCHO 20 MM LARGO 3550 MM APROX. )
54118	MASCARILLA DESECHABLE PARA PROTECCION CONTRA POLVO, NEBILINA Y PARTICULAS
54118	CARETA PARA ESMERILAR
54112	PLATINA DE ALUMINIO,DE 1/4" X 2,1/16 PRESENTACION PIE
54112	ELECTRODO,DE 3/32 (PRESENTACION LIBRA)
54112	PASADOR METALICO DE 1,1/4 "PARA CORREAS DE SUJECCION DE ORTESIS
54113	LIQUIDO REVELADOR, REFORZADOR PARA HACER 10 GALONES
54110	ACEITE PENETRANTE ANTICORROSIVO Y LUBRICANTE PARA TORNO 20-30 PRESENTACION GALON
54110	ACEITE PENETRANTE ANTICORROSIVO Y LUBRICANTE SAE 40 , MAQUINA INDUSTRIAL
54110	ACEITE PENETRANTE ANTICORROSIVO Y LUBRICANTE
54112	PASADOR METALICO DE 1,1/4

**COMUNIQUESE.**

**4.4 Renuncia del cargo de Gerente del ISRI por parte de la [REDACTED]**

Dr. González, Presidente del ISRI informa y da lectura a la nota presentada por parte de la Gerente del ISRI, [REDACTED] en la cual renuncia al cargo de Gerente a partir del 1º de enero de 2015, la que ha sido aceptada y marginada al Departamento de Recursos Humanos y la Unidad Financiera para los efectos respectivos.

**4.5 Formulario de Evaluación del Desempeño del Presidente del ISRI para su proceso respectivo por parte de los Directivos de Junta Directiva.**

Secretaría de Junta Directiva presenta el formulario de evaluación al desempeño del Señor Presidente del ISRI para que Junta Directiva proceda a evaluarlo. Se hace entrega del documento al Vicepresidente de Junta, en ese momento el Presidente del ISRI, Gerente Médico y Secretaría de Junta Directiva se retiran de la sala de sesiones para que los Directivos realicen el proceso respectivo.

**5. Varios**

**5.1** Secretaría de Junta Directiva, informa y da lectura al correo enviado al Banco Agrícola por parte del Lic. Luis José López Valladares como miembro del Consejo Asesor del ISRI en el Fideicomiso "Luis Castro López", en el inmueble denominado "Villa Galicia". En el cual describe: que en calidad de miembro del Consejo Asesor del referido Fideicomiso, hace del conocimiento el desacuerdo que existe sobre la venta del inmueble, debiendo por tanto realizar las gestiones necesarias para darlo en alquiler únicamente.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la sesión a las quince horas del mismo día, manifestando la conformidad del contenido del acta por la cual firmamos.

# INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

## ACTA 2525

### ASISTENCIA:

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dra. Ivette Yasmin Delgado Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Dr. Francisco Paniagua Osegueda, Representante Propietario del Ministerio de Hacienda; Lic. Luis José López Valladares y Lic. José Guillermo Coto Menjívar, Representante Propietario y Suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Irma Elena Claros de Caballero, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Sr. Luis Edgardo Ayala Córdova y Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino Representante Propietario y Suplente de FUNTER y Licda. Georgina Elizabeth Hernández de Garay, Secretaria de Junta Directiva.

**FECHA:** martes 16 de diciembre de 2014

**HORA:** 12:30 p.m.

**LUGAR:** Sala de Sesiones del ISRI.

### AGENDA:

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
3. Ratificación de Acuerdos.
4. Informes de Presidencia:
  - 4.1 Presentación de Memorándum sobre realización de evaluaciones del segundo semestre 2014.
  - 4.2 Solicitudes de UACI, Memorándum UACI 1317/2014 sobre Prórrogas de Contratos LP 35/2014 y LP 36/2014 para los primeros meses del 2015.
  - 4.3 Solicitud de UACI, Memorándum UACI 1326/2014 sobre solicitud de prórroga del Contrato LP 32/2014.
  - 4.4 Solicitud de UACI, Memorándum UACI 1279/2014 sobre petición de Administradora de Contrato para Centro de Rehabilitación Profesional a efecto de tramitar modificativa al Contrato LP 36/2014.
  - 4.5 Presentación de Oficio U.A.I. 57/12/2014.
  - 4.6 Presentación de Informe por parte de [REDACTED] Jefe del Departamento de Servicios Generales en relación a propiedad del ISRI (Palco-Rancho y Pasaje Cantizano).
5. Varios



**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

**2.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al Acta No. 2524.

**3.- RATIFICACION DE ACUERDOS.**

➤ **ACUERDO 79-2014** AUTORIZAR MODIFICAR CUADRO BASICO DE COMPRAS PARA INCLUIR LOS BIENES QUE NO SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN DICHO CUADRO, Y QUE SON NECESARIOS PARA LA UNIDAD DE ORTOPEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR. SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE. EL CUAL FUE AUTORIZADO POR JUNTA DIRECTIVA EN EL ACUERDO No. 63-2014.

ESPECIFICO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION
54106	ESPONJA DE 2 PULGADAS (5CM) DIMENSION 1MT X 2MTS,PLIEGO
54106	ESPONJA DE 1.5 PULGADAS (3.75 CM) DIMENSION 1MT X 2MTS,PLIEGO
54106	ESPONJA DE 1. PULGADAS (2.5 CM) DIMENSION 1MT X 2MTS,PLIEGO
54107	EVA FOAM DE 6MM X 0.95M X 0.95M, 0.90M2, COLOR BEIGE
54107	EVA FOAM DE 6MM X 0.95M X 0.95M, 0.90M2, COLOR OLIVA
54107	EVA FOAM DE 12MM X 1.10M X 1.10M, 1.21M2, COLOR BEIGE
54107	EVA FOAM DE 12MM X 1.10M X 1.10M, 1.21M2, COLOR OLIVA
54107	EVA FOAM DE 3MM X 0.95M X 0.95M, 0.90M2, COLOR BEIGE
54107	EVA FOAM DE 3MM X 0.95M X 0.95M, 0.90M2, COLOR OLIVA
54106	PLASTAZOTE ESPUMA DE 1/8" EQUIVALENTE A 3 MM, PLANCHA DE 30X40" APROX. COLOR PIEL O CAUCASIANO NO PERFORADO.
54106	PLASTAZOTE ESPUMA DE 3/16 EQUIVALENTE A 1/4", PLANCHA DE 30X40" APROX. COLOR PIEL O CAUCASIANO NO PERFORADO.
54118	HOJA PARA ESCOFINA TIPO SURFOM REDONDA DE 10" DE LARGO
54199	TORNILLO CON COJINETE EN BRONZE ,PARA ORTÉSIS ADULTO MODELO G
54199	TORNILLO CON COJINETE EN BRONZE ,PARA ORTÉSIS NIÑO MODELO P
54199	MÓDULO DE ALINEACIÓN TRANSFEMORAL ,PARA NIÑO
54199	MÓDULO DE ALINEACIÓN TRANS-TIBIAL ,PARA NIÑO
54118	HOJA DE SIERRA DE BANDA PARA CORTAR MADERA,ACERO SUECO ORIGINAL, ESPESOR 0.5 MM DEDANTE 6 MM (4 POR PULG.), SOLDADA, AFILADA Y TRISCADA (DIMENSIONES ANCHO 20 MM LARGO 3550 MM APROX. )
54118	MASCARILLA DESECHABLE PARA PROTECCION CONTRA POLVO, NEBILINA Y PARTICULAS
54118	CARETA PARA ESMERILAR
54112	PLATINA DE ALUMINIO,DE 1/4" X 2.1/16 PRESENTACION PIE
54112	ELECTRODO,DE 3/32 (PRESENTACION LIBRA)
54112	PASADOR METALICO DE 1 ,1/4 "PARA CORREAS DE SUJECCION DE ORTESIS
54113	LIQUIDO REVELADOR, REFORZADOR PARA HACER 10 GALONES
54110	ACEITE PENETRANTE ANTICORROSIVO Y LUBRICANTE PARA TORNO 20-30 PRESENTACION GALON
54110	ACEITE PENETRANTE ANTICORROSIVO Y LUBRICANTE SAE 40 , MAQUINA INDUSTRIAL
54110	ACEITE PENETRANTE ANTICORROSIVO Y LUBRICANTE
54112	PASADOR METALICO DE 1,1/4

**COMUNIQUESE.**



#### 4. Informes de Presidencia:

##### 4.1 Presentación de Memorándum de Recursos Humanos sobre evaluación.

Dr. González Menjivar, Presidente del ISRI dio lectura al Memorándum de Recursos Humanos 428- 26/11/2014 para dar a conocer las instrucciones giradas por Presidencia al momento de realizar las Evaluaciones al Desempeño del Segundo Semestre de 2014.

##### 4.2 Solicitudes de UACI, Memorándum UACI 1317/2014 sobre Prórrogas de Contratos LP 36/2014, LP 35/2014 y LP 32/2014 para los primeros meses del 2015.

[REDACTED] Jefe UACI presentó solicitud de autorización por parte de Junta Directiva para que se realice PRÓRROGA DE CONTRATO LP 35/2014 y LP 36/2014, debido a petición realizada por los administradores de estos contratos para el CAA, CRINA, CRC y CRP.

Con base a lo expuesto por Jefe UACI, Junta Directiva por decisión unánime Acuerda:

##### ➤ ACUERDO 80-2014 AUTORIZAR:

**Con base al Art. 83 de la LACAP, clausula XIII. MODIFICACION AMPLIACION Y/O PRORROGA literal b) del contrato LP 35/2014, y LP 36/2014 y conforme al procedimiento establecido en el numeral 6.10.1.4 y 6.11.1 del Manual de procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las instituciones de la administración pública, los Administradores de los contratos LP 35/2014 y LP 36/2014 para el CAA, CRINA, CRC Y CRP realizar las prórrogas de los contratos LP 35/2014 y LP 36/2014 firmado con**

[REDACTED] para el periodo de ENERO A MARZO 2015, con base al detalle siguiente:

##### LP35/2014 [REDACTED]

- 1) **Cláusula I OBJETO DEL CONTRATO:** suministro de los insumos siguientes para las diferentes dependencias del ISRI y **Clausula IV FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION:** La recepción se hará de acuerdo al cuadro de insumos requeridos y su distribución según el siguiente detalle:

REN GLO N	CENTR O	FO ND O	ESPEC IFICO	CONCEPTO Y DESCRIP ADICIONAL OFERTADA	MARC A	ORIGEN	VENCI MIENT O	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENERO	FEBRER O	MARZ O
3	ANCIA NOS	FG	54101	ACEITE VEGETAL DE SOYA, BIDON DE 5 GALONES.	SANTA CLARA	EL SALVADOR	9-12 MESES	\$35.00	90	\$3,150.00	30	30	30
8	CIEGO S	FG	54101	APIO FRESCO, PRESENTACI ON LIBRA	SIN MARC A	EL SALV.	8 DIAS	\$0.80	6	\$4.80	2	2	2
16	ANCIA	FG	54101	CAFE	NESCA	BRASIL	9	\$8.50	15	\$127.50	5	5	5

REN GLO N	CEN TR O	FO ND O	ESPE C I F I C O	CONCEPTO Y DESCRIP CIONAL OFERTADA	MARC A	ORIGEN	VENCI MIEN TO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENERO	FEBRER O	MARZ O
	NOS			INSTANTANEO. BOTE DE 200 GRAMOS como mínimo. VENCIMIENTO 9 MESES	FE LISTO		MESES						
24	ANCIANOS	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO CARNE MOLIDA SUPER ESPECIAL O PREMIUM. LIBRA	PRICES MART	EL SALV.	8 DIAS EN REFRIGERACION	\$4.90	50	\$245.00	50	0	0
24	CIEGOS	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO CARNE MOLIDA SUPER ESPECIAL O PREMIUM. LIBRA	PRICES MART	EL SALV.	8 DIAS EN REFRIGERACION	\$4.90	20	\$98.00	0	0	20
24	CRINA	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO CARNE MOLIDA SUPER ESPECIAL O PREMIUM. LIBRA	PRICES MART	EL SALV.	8 DIAS EN REFRIGERACION	\$4.90	8	\$39.20	0	4	4
31	CRINA	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO LOMO PACHO PARA HACER FAJITAS, LIBRA	ANGUS BEEF DE SUPER SELECCION	EL SALV.	8 DIAS EN REFRIGERACION	\$5.76	8	\$46.08	0	4	4
32	CIEGOS	FG	54101	CARNE DE PESCADO LONJA SIN ESPINA FRESCA, TIPO TOYO, LIBRA	SIN MARCA	EL SALV.	8 DIAS EN REFRIGERACION	\$7.50	36	\$270.00	0	16	20
32	ANCIANOS	FG	54101	CARNE DE PESCADO LONJA SIN ESPINA FRESCA, TIPO TOYO, LIBRA	SIN MARCA	EL SALV.	8 DIAS EN REFRIGERACION	\$7.50	90	\$675.00	0	45	45
34	ANCIANOS	FG	54101	CARNE DE PESCADO PEPECA, SECA, MEDIANA, LIBRA	SIN MARCA	EL SALV.	1 MES	\$5.50	5	\$27.50	0	5	0
41	CRP	RP	54101	CHICHARRO N MOLIDO, 454 GRAMOS, VENCIMIENTO DE 8-15 DIAS COMO MINIMO	FUD DE SIGMA ALIMENTOS	EL SALV.	8-15 DIAS EN REFRIGERACION	\$4.00	10	\$40.00	0	0	10
42	CIEGOS	FG	54101	CHILE DULCE VERDE, FRESCO, TAMAÑO MEDIANO, LIBRA	SIN MARCA	EL SALV.	8 DIAS	\$0.80	16	\$12.80	0	8	8
42	ANCIANOS	FG	54101	CHILE DULCE VERDE, FRESCO, TAMAÑO MEDIANO, LIBRA	SIN MARCA	EL SALV.	8 DIAS	\$0.80	600	\$480.00	200	200	200



REN GLO N	CEN TR O	FO ND O	ESPE C I F I C O	CONCEPTO Y DESCRIP ADICIONAL OFERTADA	MARC A	ORIGEN	VENCI MIEN TO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENERO	FEBRER O	MARZ O
42	CRINA	FG	54101	CHILE DULCE VERDE, FRESCO, TAMAÑO MEDIANO, LIBRA	SIN MARC A	EL SALV.	8 DIAS	\$0.80	4	\$3.20	0	2	2
51	CIEGO S	FG	54101	CREMA PASTEURIZA DA PRESENTACI ON BOTELLA, VENCIMEN TO 8 DIAS MINIMO	SULA	HOND.	8 DIAS EN REFRI GERAC ION	\$2.50	12	\$30.00	4	4	4
71	CIEGO S	FG	54101	GUINEO TIPO HONDUREÑ O, LIBRA	SIN MARC A	HOND.	8 DIAS	\$0.50	110	\$55.00	30	40	40
71	CRINA	FG	54101	GUINEO TIPO HONDUREÑ O, LIBRA	SIN MARC A	HOND.	8 DIAS	\$0.50	12	\$6.00	0	6	6
80	CRP	FG	54101	HARINA SUAVE PARA PAN. BOLSA DE 50 LIBRAS VENCIMEN TO 3 MESES MINIMO	PRESE NTARA VARIA S MARC AS	EL SALV.	3 MESES	\$23.00	2	\$46.00	0	0	2
96	CRP	FG	54101	LOROCO, FRESCO LIBRA	SIN MARC A	EL SALV.	8 DIAS EN REFRI GERAC ION	\$9.00	2	\$18.00	0	0	2
97	ANCIA NOS	FG	54101	MAIZ BLANCO DE PRIMERA CALIDAD, QUINTAL A GRANEL	SIN MARC A	EL SALV.	3 MESES	\$23.00	51	\$1,173.00	17	17	17
106	CRINA	FG	54101	MIEL DE ABEJA PURA, BOTELLA DE 200 ML.	DE LA FAMILI A	EL SALV.	3 MESES	\$3.50	4	\$14.00	0	4	0
108	CIEGO S	FG	54101	MOSTAZA GALON, VENCIMEN TO 3 MESES MINIMO	PRODU CTOS SUPERI OR, EL MESER O Y OTRAS	EL SALV.	3 MESES	\$4.50	2	\$9.00	1	0	1
108	ANCIA NOS	FG	54101	MOSTAZA GALON, VENCIMEN TO 3 MESES MINIMO	PRODU CTOS SUPERI OR, EL MESER O Y OTRAS	EL SALV.	3 MESES	\$4.50	6	\$27.00	2	2	2
112	CIEGO S	FG	54101	PAN PARA EMPAREDA DO, GRANDE, VENCIMEN TO 5 DIAS MINIMO. PAQUETE	MONA RCA, LA UNICA Y OTROS	EL SALV.	5 DIAS	\$2.00	14	\$28.00	4	4	6
116	CIEGO S	FG	54101	PASTA ALIMENTICI A CHOW MEIN, LIBRA como mínimo (2 CAJAS DE 230 GRAMOS POR LB)	ROBER TONI	EL SALV.	9 MESES	\$2.00	18	\$36.00	6	6	6
116	ANCIA NOS	FG	54101	PASTA ALIMENTICI A CHOW MEIN, LIBRA como mínimo (2 CAJAS DE	ROBER TONI	EL SALV.	9 MESES	\$2.00	30	\$60.00	0	30	0

REN GLO N	CENTR O	FO ND O	ESPEC IFICO	CONCEPTO Y DESCRIP ADICIONAL OFERTADA	MARC A	ORIGEN	VENCI MIENT O	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENERO	FEBRER O	MARZ O
				230 GRAMOS POR LB)									
116	CRINA	FG	54101	PASTA ALIMENTICI A CHOW MEIN, LIBRA como mínimo (2 CAJAS DE 230 GRAMOS POR LB)	ROBER TONI	EL SALV.	9 MESES	\$2.00	4	\$8.00	0	4	0
126	CRINA	FG	54101	PIÑA DE AZUCARON, VERDE	SIN MARC A	EL SALV.	8 DIAS EN REFRI GERAC ION	\$0.40	8	\$3.20	0	4	4
131	CIEGO S	FG	54101	POLVO PARA EMPANIZAR SAZONADO CON HIERBAS, LIBRA como mínimo, VENCIMIEN TO 3 MESES MINIMO. PRESENTACI ON: PAQUETE DE 8 ONZAS (ENTREGAR A 2 EQUIVALEN TES A 1 LIBRA)	KRISPP Y'S	EL SALV.	3 MESES	\$3.10	2	\$6.20	0	2	0
150	ANCIA NOS	FG	54101	SALSA DE SOYA, GALON	HERME L	EL SALV.	9 MESES	\$6.00	6	\$36.00	2	2	2
<b>MONTO TOTAL</b>										\$6,774.48			

**2) La Clausula II PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El monto total de la prórroga a [REDACTED] es de SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO 48/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$6,774.48) de los cuales SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 48/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$6,734.48) corresponden a FONDO GENERAL y CUARENTA DOLARES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$40.00) corresponden a Recursos Propios.

**3) La cláusula III PLAZO:** la presente prórroga de contrato comprende desde la primera entrega hasta la última durante el periodo de enero a marzo 2015.

**4) La cláusula VIII GARANTIAS:** Los contratistas deberán presentar una garantía del 12% del monto total prorrogado a favor del ISRI, y deberán presentarla 05 días hábiles después de recibir la copia de la prórroga debidamente legalizada.

**El resto de condiciones establecidas en el contrato se mantiene sin modificación alguna.**

LP 36/2014 [REDACTED] :



1) **Cláusula I OBJETO DEL CONTRATO:** suministro de los insumos siguientes para las diferentes dependencias del ISRI y **Clausula IV FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION:** La recepción se hará de acuerdo al cuadro de insumos requeridos y su distribución según el siguiente detalle:

REN GLO N	CEN TR O	FON DO	ESPEC IFICO	DESCRIPCION	MARCA	ORIG EN	VENCIM IENTO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENE RO	FEB RER O	MA RZO
1	CRINA	FG	54101	ACEITE VEGETAL DE SOYA, VENCIMIENTO 1 AÑO POSTERIOR A LA RECEPCION. GALON	SANTA CLARA	C.A	SEGÚN VINETA	\$7.95	2	\$15.90	0	0	2
1	CRP	FG	54101	ACEITE VEGETAL DE SOYA, VENCIMIENTO 1 AÑO POSTERIOR A LA RECEPCION. GALON	SANTA CLARA	C.A	SEGÚN VINETA	\$7.95	2	\$15.90	0	0	2
2	ANCIA NOS	FG	54101	ACEITE VEGETAL DE OLIVA, BOTELLA DE 500 ML. VENCIMIENTO 1 AÑO COMO MINIMO. UNIDAD DE MEDIDA: BOTELLA	CARBON ELL., SASSO	C.A	SEGÚN VINETA	\$8.75	30	\$262.50	10	10	10
6	CIEGO S	FG	54101	AJO TIPO CHINO. LIBRA	S/M	C.A	3 MESES	\$1.50	9	\$13.50	3	3	3
6	ANCIA NOS	FG	54101	AJO TIPO CHINO. LIBRA	S/M	C.A	3 MESES	\$1.50	150	\$225.00	50	50	50
6	CRINA	FG	54101	AJO TIPO CHINO. LIBRA	S/M	C.A	3 MESES	\$1.50	1	\$1.50	0	1	0
9	ANCIA NOS	FG	54101	ARROZ ENTERO DE PRIMERA CALIDAD, QUINTAL	FAISAN EL ANGEL	C.A	SEGÚN VINETA	\$52.00	18	\$936.00	6	6	6
12	ANCIA NOS	FG	54101	AZUCAR FORTIFICADA CON VITAMINA "A" QUINTAL EN BOLSA DE 5 LIBRAS. VENCIMIENTO 9 MESES COMO MINIMO	DISUCAR	C.A	SEGÚN VINETA	\$40.00	75	\$3,000.00	25	25	25
15	CIEGO S	FG	54101	BROCOLI FRESCO, PRESENTACION LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.15	18	\$20.70	6	6	6
18	ANCIA NOS	FG	54101	CAMARON FRESCO MEDIANO, LIBRA	SIN MARCA	C.A	15 DIAS	\$7.60	40	\$304.00	0	0	40
19	CIEGO S	FG	54101	CANELA EN RAJA LIBRA	S/M	C.A	3 MESES	\$8.00	2	\$16.00	1	0	1
19	ANCIA NOS	FG	54101	CANELA EN RAJA LIBRA	S/M	C.A	3 MESES	\$8.00	30	\$240.00	10	10	10
21	ANCIA NOS	FG	54101	CARNE DE GANADO PORCINO BRAZUELO NO EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO, LIBRA	ALIFAR, OMARES	C.A	15 DIAS	\$3.07	35	\$107.45	35	0	0
22	ANCIA NOS	FG	54101	CARNE DE GANADO PORCINO LOMO NO EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO, LIBRA	ALIFAR, OMARES	C.A	15 DIAS	\$3.80	60	\$228.00	0	60	0
23	ANCIA NOS	FG	54101	CARNE DE GANADO PORCINO POSTA NO EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO, LIBRA	ALIFAR, OMARES	C.A	15 DIAS	\$3.31	100	\$331.00	50	0	50
25	CIEGO S	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO POSTA SALON, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO, LIBRA	MASESA, DEL CORRAL, CONDEG A, MONTEC	C.A	15 DIAS	\$3.73	20	\$74.60	0	0	20

REN GLO N	CENTR O	FON DO	ESPEC IFICO	DESCRIPCION	MARCA	ORIG EN	VENCIM IENTO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENE RO	FEB RER O	MA RZO	
26	CIEGOS	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO	ANGELINA, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO LIBRA	ILLOS MASESA, DEL CORRAL, CONDEGA, MONTEC	C.A	15 DIAS	\$4.10	40	\$164.00	0	0	40
26	ANCIA NOS	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO	ANGELINA, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO LIBRA	ILLOS MASESA, DEL CORRAL, CONDEGA, MONTEC	C.A	15 DIAS	\$4.10	920	\$3,772.00	350	350	220
27	CIEGOS	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO	ALETA, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO, LIBRA	ILLOS MASESA, DEL CORRAL, CONDEGA, MONTEC	C.A	15 DIAS	\$3.98	16	\$63.68	0	0	16
27	ANCIA NOS	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO	ALETA, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO, LIBRA	ILLOS MASESA, DEL CORRAL, CONDEGA, MONTEC	C.A	15 DIAS	\$3.98	70	\$278.60	0	70	0
28	ANCIA NOS	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO	POSTA SALON, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO, LIBRA	ILLOS MASESA, DEL CORRAL, CONDEGA, MONTEC	C.A	15 DIAS	\$3.73	180	\$671.40	60	60	60
30	ANCIA NOS	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO	POSTA DE YUGO, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO, LIBRA	ILLOS MASESA, DEL CORRAL, CONDEGA, MONTEC	C.A	15 DIAS	\$3.40	60	\$204.00	60	0	0
36	CIEGOS	FG	54101	CEBOLLA	BLANCA, SIN TALLO, TAMAÑO MEDIANO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.64	50	\$32.00	0	20	30
36	ANCIA NOS	FG	54101	CEBOLLA	BLANCA, SIN TALLO, TAMAÑO MEDIANO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.64	1800	\$1,152.00	600	600	600
37	CRINA	FG	54101	CEBOLLA	BLANCA, SIN TALLO, GRANDE, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.64	6	\$3.84	0	3	3
38	CRINA	FG	54101	CEREAL	ACHICOLATA DO, AZUCARADO Y HOJUELAS DE MAIZ SIMPLE. CAJA DE 310 GRs. como mínimo	DANI, CORN FLAKES	C.A	SEGÚN VINETA	\$2.08	4	\$8.32	0	4	0
40	CIEGOS	FG	54101	CHICHARRON	DE CERDO, ENTERO, LIBRA	DIF. MARCAS	C.A	SEGÚN VINETA	\$5.70	9	\$51.30	3	3	3
43	CIEGOS	FG	54101	CHIPILIN	FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.90	3	\$2.70	1	1	1
44	CIEGOS	FG	54101	CHOCOLATE	TABLI.LA, LIBRA	S/M	C.A	3 MESES	\$2.00	36	\$72.00	12	12	12
46	CIEGOS	FG	54101	CHILANTR O	FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.70	6	\$10.20	2	2	2
47	CIEGOS	FG	54101	CONDIM ENTO MOLIDO	SAZON COMPLETO, FRASCO DE 310 GRAMOS como mínimo, VENCIMIENTO 3 MESES	SASSON VADIA	C.A	SEGÚN VINETA	\$4.50	6	\$27.00	2	2	2
48	CRINA	FG	54101	CONSUM E DE POLLO	FRASCO DE 180 GRAMOS como mínimo,	CONTINE NTAL	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.60	1	\$1.60	0	1	0



REN GLO N	CENTR O	FON DO	ESPEC IFICO	DESCRIPCION		MARCA	ORIG EN	VENCIM IENTO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENE RO	FEB RER O	MA RZO
				EN POLVO	VENCIMIENTO 9 MESES COMO MINIMO									
49	CRINA	FG	54101	CONSUME DE RES EN POLVO	FRASCO DE 180 GRAMOS, como mínimo, VENCIMIENTO 9 MESES COMO MINIMO	CONTINE NTAL	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.60	1	\$1.60	0	1	0
52	CIEGO S	FG	54101	DULCE O CARAME LO	DULCE DE ATADO PANELA	S/M	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.20	6	\$7.20	2	2	2
52	ANCIA NOS	FG	54101	DULCE O CARAME LO	DULCE DE ATADO PANELA	S/M	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.20	90	\$108.00	30	25	35
58	CIEGO S	FG	54101	EJOTE	FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.10	13	\$14.30	4	4	5
58	CRP	FG	54101	EJOTE	FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.10	5	\$5.50	0	0	5
59	CIEGO S	FG	54101	ELOTE	FRESCO, TIERNO PARA TAMAL, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.38	55	\$20.90	15	15	25
59	CRP	FG	54101	ELOTE	FRESCO, TIERNO PARA TAMAL, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.38	25	\$9.50	0	0	25
60	CIEGO S	FG	54101	ESPINAC A	FRESCA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.10	9	\$9.90	3	3	3
61	CIEGO S	FG	54101	FECLA DE MAIZ SIMPLE	SIMPLE, LIBRA, VENCIMIENTO 9 MESES	CORN STARCH, CPI ARANCI A	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.15	3	\$3.45	1	1	1
61	ANCIA NOS	FG	54101	FECLA DE MAIZ SIMPLE	SIMPLE, LIBRA, VENCIMIENTO 9 MESES	CORN STARCH, CPI ARANCI A	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.15	600	\$690.00	200	200	200
63	CIEGO S	FG	54101	FLAN	BOISA DE 1 LIBRA como mínimo SABOR A VAINILLA, VENCIMIENTO 9 MESES MINIMO	DE LA FAMILIA	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.44	12	\$17.28	4	4	4
63	ANCIA NOS	FG	54101	FLAN	BOISA DE 1 LIBRA como mínimo SABOR A VAINILLA, VENCIMIENTO 9 MESES MINIMO	DE LA FAMILIA	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.44	78	\$112.32	26	26	26
66	ANCIA NOS	FG	54101	FRIJOL ROJO DE SEDA	QUINTAL. VENCIMIENTO 3 MESES COMO MINIMO	S/M	C.A	3 MESES	\$68.00	27	\$1,836.00	9	9	9
69	ANCIA NOS	FG	54101	GELATIN A	VARIOS SABORES, LIBRA como mínimo, VENCIMIENTO 9 MESES MINIMO	DE LA FAMILIA	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.48	120	\$177.60	40	40	40
69	CRINA	FG	54101	GELATIN A	VARIOS SABORES, LIBRA como mínimo, VENCIMIENTO 9 MESES MINIMO	DE LA FAMILIA	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.48	6	\$8.88	0	3	3
70	CIEGO S	FG	54101	GRANAD ILLA PARA REFRESC O	LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.10	60	\$66.00	20	20	20
72	CIEGO S	FG	54101	GUISQUI L	CASCARA VERDE OSCURA, TIERNO, FRESCO,	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.37	36	\$13.32	12	12	12

REN GLO N	CEN TR O	FON DO	ESPEC IFICO	DESCRIPCION	MARCA	ORIG EN	VENCIM IENTO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENE RO	FEB RER O	MA RZO
72	CRINA	FG	54101	LIBRA GUISQUIL CASCARA VERDE OSCURA, TIERNO, FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.37	8	\$2.96	0	4	4
75	CIEGOS	FG	54101	HARINA DE TRIGO TORTILLA, PRESENTACION BOLSA DE 10 UNIDADES, PESO 250 GRAMOS como mínimo, VENCIMIENTO 15 DIAS MINIMO	BIMBO	C.A	15 DIAS MINIMO	\$1.99	14	\$27.86	4	4	6
76	ANCIA NOS	FG	54101	HARINA DE TRIGO SUAVE, LIBRA como mínimo	DISTHAR SA Y MOLSA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$0.50	299	\$149.50	99	100	100
78	CRP	FG	54101	HARINA FUERTE PARA PAN BOLSA DE 50 LIBRAS VENCIMIENTO 3 MESES MINIMO	DISTHAR SA, MOLSA	C.A	3 MESES MINIMO	\$24.00	2	\$48.00	0	0	2
79	CRINA	FG	54101	HARINA SUAVE PARA PAN LIBRA.VENCI MIENTO 6 MESES MINIMO	DISTHAR SA, MOLSA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$0.50	6	\$3.00	0	3	3
81	CIEGOS	FG	54101	HIERBAB UENA FRESCA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.20	6	\$7.20	2	2	2
83	ANCIA NOS	FG	54101	HORCHA TA EN SEMILLA LIBRA	S/M	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.80	255	\$459.00	85	85	85
84	CIEGOS	FG	54101	HUEVO DE GALLIN A TAMAÑO JUMBO, CASCARON ROJO,	EGG	C.A	10 DIAS	\$0.14	930	\$130.20	150	390	390
84	CRINA	FG	54101	HUEVO DE GALLIN A TAMAÑO JUMBO, CASCARON ROJO, VENCIMIENTO 15 DIAS MINIMO	EGG	C.A	10 DIAS	\$0.14	60	\$8.40	0	30	30
87	CIEGOS	FG	54101	JAMON PAVO, EMPACADO AL VACIO, VENCIMIENTO 15 DIAS MINIMO	LA UNICA	C.A	15 DIAS MINIMO	\$3.45	24	\$82.80	8	8	8
87	ANCIA NOS	FG	54101	JAMON PAVO, EMPACADO AL VACIO, VENCIMIENTO 15 DIAS MINIMO	LA UNICA	C.A	15 DIAS MINIMO	\$3.45	80	\$276.00	30	15	35
90	CRINA	FG	54101	LECHE EN POLVO ENTERA, PRESENTACION BOLSA DE 2200 GRAMOS como mínimo, VENCIMIENTO 1 AÑO MINIMO	AUSTRA LIA	C.A	1 AÑO MINIMO	\$20.50	1	\$20.50	0	1	0
91	ANCIA NOS	FG	54101	LECHE EN POLVO SEMI DESCREMADA , BOLSA DE 360 GR. como mínimo	DOS PINOS	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$3.99	156	\$622.44	52	52	52
93	CIEGOS	FG	54101	LECHUG A REPOLLADA, FRESCA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.00	44	\$44.00	12	12	20
95	CIEGOS	FG	54101	LIMON PERSICO, JUGOSO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.60	36	\$21.60	12	12	12
95	CRINA	FG	54101	LIMON PERSICO, JUGOSO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.60	4	\$2.40	0	2	2
95	CRP	FG	54101	LIMON PERSICO, JUGOSO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.60	5	\$3.00	0	0	5
98	CIEGOS	FG	54101	MANTEC A DE CERDO LIBRA	S/M	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.00	3	\$3.00	1	1	1



REN GLO N	CENTR O	FON DO	ESPEC IFICO	DESCRIPCION		MARCA	ORIG EN	VENCIM IENTO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENE RO	FEB RER O	MA RZO
99	ANCIA NOS	FG	54101	MANTEC A VEGETA L	LIBRA VENCIMINTO 6 MESES MINIMO	NIEVE	C.A	6 MESES MINIMO	\$1.80	20	\$36.00	10	0	10
100	CRP	RP	54101	MANTEC A VEGETA L	PRESENTACIO N CAJA DE 50 LIBRAS VENCIMINTO 6 MESES MINIMO	SUPER LINE, CAPULL O, DISTHAR SA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$50.00	2	\$100.00	0	0	2
101	CIEGO S	FG	54101	MANZAN A	VARIEDAD GALA, FRESCA, TAMAÑO MEDIANA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.25	110	\$137.50	30	30	50
101	CRINA	FG	54101	MANZAN A	VARIEDAD GALA, FRESCA, TAMAÑO MEDIANA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.25	8	\$10.00	0	4	4
102	CIEGO S	FG	54101	MARGAR INA	VEGETAL, LIBRA, VENCIMIENTO 15 DIAS MINIMO	MIRASO L	C.A	15 DIAS MINIMO	\$1.80	6	\$10.80	2	2	2
102	ANCIA NOS	FG	54101	MARGAR INA	VEGETAL, LIBRA, VENCIMIENTO 15 DIAS MINIMO	MIRASO L	C.A	15 DIAS MINIMO	\$1.80	90	\$162.00	30	30	30
109	CIEGO S	FG	54101	NARANJ A	DULCE, VARIEDAD VALENCIA, 3 POR LIBRA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.31	110	\$34.10	30	40	40
111	CIEGO S	FG	54101	PAN	DULCE MENUDO, BOLSA DE 32 GRAMOS como mínimo, VENCIMIENTO 15 DIAS MINIMO	LIDO	C.A	15 DIAS MINIMO	\$0.38	135	\$51.30	45	45	45
113	CIEGO S	FG	54101	PAPA	VARIEDAD SOLOMA, TAMAÑO MEDIANA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.39	55	\$21.45	15	20	20
113	ANCIA NOS	FG	54101	PAPA	VARIEDAD SOLOMA, TAMAÑO MEDIANA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.39	1200	\$468.00	400	400	400
113	CRINA	FG	54101	PAPA	VARIEDAD SOLOMA, TAMAÑO MEDIANA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.39	12	\$4.68	0	6	6
114	ANCIA NOS	FG	54101	PAPAYA, LIBRA	FRESCA, DULCE, EN LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.90	1200	\$1,080.00	400	400	400
114	CRINA	FG	54101	PAPAYA, LIBRA	FRESCA, DULCE, EN LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.90	8	\$7.20	0	4	4
114	CIEGO S	FG	54101	PAPAYA, LIBRA	FRESCA, DULCE, EN LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.90	45	\$40.50	15	15	15
117	ANCIA NOS	FG	54101	PASTA ALIMEN TICIA	CODITO, TAMAÑO MEDIANO, LIBRA, VENCIMIENTO 6 MESES MINIMO	FAMA, INA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.25	10	\$12.50	0	10	0
118	ANCIA NOS	FG	54101	PASTA ALIMEN TICIA	ESPAGUETI, LIBRA como mínimo	FAMA, INA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.25	60	\$75.00	30	0	30
119	CIEGO S	FG	54101	PASTA ALIMEN TICIA	FIDEO, LIBRA	FAMA, INA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.35	3	\$4.05	1	1	1
121	CIEGO S	FG	54101	PASTA ALIMEN	SPAGUETTI, PAQUETE DE	FAMA, INA	C.A	6 MESES MINIMO	\$0.48	18	\$8.64	0	9	9

REN GLO N	CEN TR O	FON DO	ESPEC IFICO	DESCRIPCION	MARCA	ORIG EN	VENCIM IENTO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENE RO	FEB RER O	MA RZO	
				TICIA	200 GRAMOS como mínimo, VENCIMIENTO 6 MESES MINIMO									
122	CIEGO S	FG	54101	PEPINO	FRESCO, MEDI ANO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.24	14	\$3.36	4	4	6
125	CIEGO S	FG	54101	PIÑA	DE AZUCARON, TAMAÑO GRANDE, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.75	35	\$26.25	10	10	15
127	CIEGO S	FG	54101	PIPIAN	FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.68	32	\$21.76	8	8	16
128	CIEGO S	FG	54101	PLATAN O	SARAZO, 2 POR LIBRA como mínimo, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.45	160	\$72.00	0	80	80
128	CRINA	FG	54101	PLATAN O	SARAZO, 2 POR LIBRA como mínimo, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.45	30	\$13.50	0	15	15
128	CRP	FG	54101	PLATAN O	SARAZO, 2 POR LIBRA como mínimo, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.45	10	\$4.50	0	0	10
128	ANCIA NOS	FG	54101	PLATAN O	SARAZO, 2 POR LIBRA como mínimo, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.45	1500	\$675.00	500	500	500
129	CIEGO S	FG	54101	POLLO	FRESCO, ENTERO, SIN MENUDO, EMPACADO, LIBRA	SELLO DE ORO	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.44	150	\$216.00	0	0	150
129	ANCIA NOS	FG	54101	POLLO	FRESCO, ENTERO, SIN MENUDO, EMPACADO, LIBRA	SELLO DE ORO	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.44	4500	\$6,480.00	1500	1500	1500
129	CRP	RP	54101	POLLO	FRESCO, ENTERO, SIN MENUDO, EMPACADO, LIBRA	SELLO DE ORO	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.44	50	\$72.00	0	50	0
129	CRP	FG	54101	POLLO	FRESCO, ENTERO, SIN MENUDO, EMPACADO, LIBRA	SELLO DE ORO	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.44	25	\$36.00	0	0	25
130	CRINA	FG	54101	POLLO	PECHUGA CON HUESO, LIBRA	SELLO DE ORO, POLLO INDIO	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.59	14	\$22.26	0	7	7
132	ANCIA NOS	FG	54101	POLVO PARA HORNEA R	FRASCO DE 100 GR como mínimo	SUAVIPA N	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.70	18	\$30.60	6	6	6
134	CIEGO S	FG	54101	PRODUC TOS ALIMEN TICIOS ENLATA DOS	MAIZ DULCE, PRESENTACIO N LATA DE 432 GRAMOS como mínimo, VENCIMIENTO 9 MESES MINIMO	ENTREG ARA: VARIAS MARCAS	C.A	9 MESES MINIMO	\$2.24	12	\$26.88	4	4	4
135	CIEGO S	FG	54101	QUESO PASTEU RIZADO	TIPO AMERICANO, REBANADO, EMPACADO AL VACIO, LIBRA, VENCIMIENTO 15 DIAS MINIMO	PETACO NES	C.A	15 DIAS MINIMO	\$5.25	6	\$31.50	2	2	2
136	CIEGO S	FG	54101	QUESO PASTEU RIZADO	TIPO MOROLIQUE, EMPACADO AL VACIO, LIBRA, VENCIMIENTO 15 DIAS MINIMO	LACTEO S SAN JUAN, LACTEO S OSCAR	C.A	15 DIAS MINIMO	\$3.30	22	\$72.60	6	8	8
137	CIEGO	FG	54101	QUESO	TIPO	LACTEO	C.A	15 DIAS	\$2.20	40	\$88.00	10	15	15



REN GLO N	CEN TR O	FON DO	ESPEC IFICO	DESCRIPCION		MARCA	ORIG EN	VENCIM IENTO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENE RO	FEB RER O	MA RZO
	S			PASTEU RIZADO	QUESILLO ESPECIAL, EMPACADO AL VACIO, VCTO 15 DIAS MINIMO, LIBRA	S SAN JUAN, LACTEO S OSCAR		MINIMO						
139	CIEGO S	FG	54101	RABANO	FRESCO, SIN HOJAS, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.75	11	\$8.25	3	4	4
141	CIEGO S	FG	54101	REMOLA CHA	FRESCA, CRUDA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.70	6	\$4.20	2	2	2
142	CIEGO S	FG	54101	REPOLI O	BLANCO, FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.49	46	\$22.54	6	20	20
144	ANCIA NOS	FG	54101	SAL YODADA	LIBRA	PICAPIE DRA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$0.11	465	\$51.15	155	155	155
147	CRP	RP	54101	SALCHIC HA	DE PAVO, EMPACADA AL VACIO, LIBRA. PRESENTACIO N: PAQUETE DE 5 LIBRAS	LA UNICA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.10	15	\$16.50	0	0	15
147	CRINA	FG	54101	SALCHIC HA	DE PAVO, EMPACADA AL VACIO, LIBRA. PRESENTACIO N: PAQUETE DE 5 LIBRAS	LA UNICA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.10	6	\$6.60	0	3	3
147	ANCIA NOS	FG	54101	SALCHIC HA	DE PAVO, EMPACADA AL VACIO, LIBRA. PRESENTACIO N: PAQUETE DE 5 LIBRAS	LA UNICA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.10	60	\$66.00	30	30	0
151	CIEGO S	FG	54101	SEMILLA DE CHAN	LIBRA	S/M	CA	3 MESES	\$12.90	3	\$38.70	1	1	1
152	ANCIA NOS	FG	54101	SOPA INSTANT ANEA	SOBRE DE 57 GRAMOS como mínimo, VARIEDAD DE POLLO CON FIDEOS.	KNORR, MAGGI	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$0.48	150	\$72.00	50	50	50
154	ANCIA NOS	FG	54101	SUPLEM ENTO PROTEIN ICO Y VITAMIN ICO DE SOYA Y MAIZ EN POLVO	LIBRA	INCAPAR INA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.48	750	\$1,110.00	250	250	250
156	CIEGO S	FG	54101	TOMATE	DE COCINA, SARAZO, FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.59	90	\$53.10	0	30	60
156	CRINA	FG	54101	TOMATE	DE COCINA, SARAZO, FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.59	10	\$5.90	0	5	5
157	ANCIA NOS	FG	54101	TOMATE	PARA COCINA, FRESCO 4 POR LIB. como mínimo, SARAZO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.59	1200	\$708.00	400	400	400
159	ANCIA NOS	FG	54101	VAINILL A	ESENCIA OSCURA, GALON, VENCIMIENTO MINIMO 6 MESES	S/M	C.A	10 DIAS	\$3.88	6	\$23.28	2	2	2
161	ANCIA NOS	FG	54101	VISCERA DE GANADO VACUNO	HIGADO, LIBRA	MASECA, SAN MARTIN	C.A	10 DIAS	\$1.71	50	\$85.50	0	0	50
162	CIEGO S	FG	54101	YUCA	PARAFINADA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.25	30	\$37.50	6	12	12
162	ANCIA NOS	FG	54101	YUCA	PARAFINADA LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.25	100	\$125.00	0	100	0





**4.3 Solicitud de UACI, Memorandum UACI 1326/2014 sobre solicitud de prórroga del Contrato LP 32/2014.**

[REDACTED] Jefe UACI presentó solicitud de autorización por parte de Junta Directiva para que se realice PRÓRROGA DE CONTRATO LP 32/2014, debido a petición realizada por los administradores de estos contratos para el CAA y CRC.

Con base a lo expuesto por Jefe UACI, Junta Directiva por decisión unánime Acuerda:

➤ **ACUERDO 81-2014 AUTORIZAR:**

Con base al Art. 83-A de la LACAP, clausula XIII. MODIFICACION AMPLIACION Y/O PRORROGA literal b) del contrato LP 32/2014, y conforme al procedimiento establecido en el numeral 6.10.1.4 y 6.11.1 del Manual de procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las instituciones de la administración pública, los Administradores del contrato LP 32/2014 para el CAA, y CRC se realice prórroga del contrato LP 32/2014 firmado con [REDACTED] para el periodo de ENERO A MARZO 2015, con base al detalle siguiente:

LP32/2014 [REDACTED]

**5) Cláusula I OBJETO DEL CONTRATO: suministro de GAS LICUADO DE PETROLEO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

REGLON	DEPENDENCIA	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MONTOS
1	CENTRO DE ANTENCION A ANCIANOS "SARA ZALDIVAR"	GAS LICUADO DE PETROLEO	GALÓN	\$19,999.98
1	CENTRO DE REHABILITACION DE CIEGOS "EUGENIA DE DUEÑAS"	GAS LICUADO DE PETROLEO	GALON	\$405.00
MONTOS TOTALES				\$20,404.98

**6) Clausula II PRECIO Y FORMA DE PAGO:**

El monto total de la prórroga asciende a VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUATRO 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$20,404.98), los cuales corresponden a Fondo General. El precio unitario del galón estará sujeto a cambios semanales sobre la base del precio referencial para el comercio y la industria emitido por el Ministerio de Economía, las cuales serán cancelados con recursos del Fondo General:

**DETALLE DE MONTO TOTAL CONTRATADO POR DEPENDENDENCIA:**

MES	CENTRO DE ATENCION A ANCIANOS SARA ZALDIVAR (\$)	CENTRO DE REHABILITACION DE CIEGOS (\$)
ENERO	\$6,666.66	\$202.50

FEBRERO	\$6,666.66	\$0.00
MARZO	\$6,666.66	\$202.50
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$19,999.98</b>	<b>\$405.00</b>

7) **La cláusula III PLAZO:** la presente prorroga de contrato comprende desde la primera entrega hasta la última durante el periodo de enero a marzo 2015.

8) **La cláusula VIII GARANTIAS:** El contratista deberá presentar una garantía del 12% del monto total prorrogado a favor del ISRI, y deberán presentarla 05 días hábiles después de recibir la copia de la prorroga debidamente legalizada.

**El resto de condiciones establecidas en el contrato se mantiene sin modificación alguna.**

**COMUNIQUESE.**

**4.4 Solicitud de UACI, Memorandum UACI 1279/2014 sobre petición de Administradora de Contrato para Centro de Rehabilitación Profesional a efecto de tramitar modificativa al Contrato LP 36/2014.**

[REDACTED] Jefe UACI presentó petición de MODIFICATIVA AL CONTRATO LP 36/2014, a solicitud de la administradora del contrato del CRP, que consiste en "efectuar el cambio en la presentación del renglón 158, el cual fue solicitado en presentación galón, siendo lo correcto botella". Para ello, Jefe UACI presentó a Junta Directiva las dos propuestas siguientes de modificación:

Propuesta A:

1. **Dejar sin efecto únicamente el renglón 158 VAINILLA, ESENCIA OSCURA, GALON, A UN PRECIO UNITARIO DE \$0.99, TOTAL 2, MONTO \$1.98, MESES A ENTREGAR: 1ª. ENTREGA 8 DIAS HABLES A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE LA MODIFICATIVA, Y LAS SIGUIENTES EN LOS PRIMEROS 5 DIAS HABLES DE CADA MES en el acuerdo JD 70-2014 de fecha 12 de noviembre 2014, a efecto que dicho renglón se mantenga en sus especificaciones técnicas según lo contratado que es: renglón 158 VAINILLA, ESENCIA OSCURA, BOTELLA, A UN PRECIO UNITARIO DE \$0.99.**
2. **Consecuentemente AUTORIZAR modificar la resolución modificativa III del Contrato LP 36/2014 a fin de quitar el renglón 158 como obligación de entrega para el proveedor. Debido a que ya no hay tiempo para efectuar la entrega y que ésta sea facturada para el pago correspondiente.**

**PROPUESTA B)**

1. **Se tome un nuevo acuerdo rectificando y subsanando el acuerdo 70-2014, el renglón 158 debido a la solicitud hecha por la Administradora del Contrato LP 36/2014, en cuanto al error en la solicitud original referente a la unidad de medida requerida y autorizada por Junta Directiva a través de resolución modificativa del contrato III en referencia, en base a lo establecido en el art. 82 BIS de la LACAP. La rectificación del acuerdo 70-2014 sería quitar la palabra: GALON y consignar la palabra: BOTELLA. Extendiéndose el plazo de entrega**



**para el mes de enero 2015 y que sea pagado con fondos del Presupuesto del CRC para el 2015.**

Con base a lo expuesto por Jefe UACI y a las dos sugerencias antes expuestas Junta Directiva por decisión unánime opta por la propuesta B y toma el acuerdo siguiente:

➤ **ACUERDO JD 82-2014.**

- **Autorizar la modificación del Acuerdo JD 70-2014, en el sentido que en los renglones que fueron autorizados incorporar en la modificativa del contrato L.P. 36/2014, específicamente en el renglón 158, se corrija la descripción: “Vainilla oscura, galón” por “Vainilla esencia oscura, botella”.**
- **Subsánese la modificativa del contrato L.P. 36/2014 que fue consecuencia del Acuerdo JD 70-2014.**
- **Se autoriza la entrega del renglón 158 incorporado en enero 2015, 8 días hábiles después de la comunicación del documento correspondiente.**
- **Se autoriza cargar al Fondo General del presupuesto 2015 la cantidad de US\$1.98 correspondiente a las asignaciones del Centro de Rehabilitación Profesional.**
- **El resto de condiciones establecidas en el contrato se mantiene sin modificación alguna.**

**COMUNÍQUESE.**

**4.5 Presentación de Oficio U.A.I. 57/12/2014.**

[REDACTED] de la Unidad de Auditoría Interna, presentó el INFORME FINAL SEGUIMIENTO A INFORME U.A.I. 03/08/2014 VERIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS C.P.S. 112/2011 “CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN RANCHO RECREATIVO PROPIEDAD DEL ISRI UBICADO EN CONCHALIO LA LIBERTAD”. Mediante el cual dio lectura del informa sobre el seguimiento a las recomendaciones realizadas a cada condición contenida en el informe antes indicado, resaltando para cada caso las recomendaciones cumplidas y no cumplidas.

Junta Directiva acuerda darle el debido seguimiento al proceso y realizar las respectivas consultas a la Jefe Jurídico.

**5. Varios**

Junta Directiva acuerda programar la sesión del martes 23 de diciembre 2014 para el próximo viernes 19 de diciembre de 2014.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la sesión a las quince horas del mismo día, manifestando la conformidad del contenido del acta por la cual firmamos.



## INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

### ACTA 2526

#### ASISTENCIA:

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Francisco Paniagua Osegueda, Representante Propietario del Ministerio de Hacienda; Lic. Luis José López Valladares y Lic. José Guillermo Coto Menjívar, Representante Propietario y Suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Irma Elena Claros de Caballero, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Sr. Luis Edgardo Ayala Córdova y Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino Representante Propietario y Suplente de FUNTER y Licda. Georgina Elizabeth Hernández de Garay, Secretaria de Junta Directiva.

**FECHA:** viernes 19 de diciembre de 2014

**HORA:** 12:30 p.m.

**LUGAR:** Sala de Sesiones del ISRI.

#### AGENDA:

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
3. Ratificación de Acuerdos.
  
4. Varios

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### **1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

##### **2.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al Acta No. 2525.

##### **3.- RATIFICACION DE ACUERDOS.**

##### **➤ ACUERDO 80-2014 AUTORIZAR:**

**Con base al Art. 83 de la LACAP, clausula XIII. MODIFICACION AMPLIACION Y/O PRORROGA literal b) del contrato LP 35/2014, y LP 36/2014 y conforme al procedimiento establecido en el numeral 6.10.1.4 y 6.11.1 del Manual de procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las instituciones de la**

administración pública, los Administradores de los contratos LP 35/2014 y LP 36/2014 para el CAA, CRINA, CRC Y CRP realizar las prórrogas de los contratos LP 35/2014 y LP 36/2014 firmado con

para el periodo de ENERO A MARZO 2015, con base al detalle siguiente:

LP35/2014

1) Cláusula I OBJETO DEL CONTRATO: suministro de los insumos siguientes para las diferentes dependencias del ISRI y Clausula IV FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION: La recepción se hará de acuerdo al cuadro de insumos requeridos y su distribución según el siguiente detalle:

REN GLO N	CENTR O	FO ND O	ESPEC IFICO	CONCEPTO Y DESCRIP ADICIONAL OFERTADA	MARC A	ORIGEN	VENCI MIENT O	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENERO	FEBRER O	MARZ O
3	ANCI NOS	FG	54101	ACEITE VEGETAL DE SOYA, BIDON DE 5 GALONES.	SANTA CLARA	EL SALVADOR	9-12 MESES	\$35.00	90	\$3,150.00	30	30	30
8	CHIEGO S	FG	54101	APIO FRESCO, PRESENTACI ON LIBRA	SIN MARC A	EL.SALV.	8 DIAS	\$0.80	6	\$4.80	2	2	2
16	ANCI NOS	FG	54101	CAFE INSTANTAN EO. BOTE DE 200 GRAMOS como mínimo. VENCIMIEN TO 9 MESES	NESCA FE LISTO	BRASIL	9 MESES	\$8.50	15	\$127.50	5	5	5
24	ANCI NOS	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO CARNE MOLIDA SUPER ESPECIAL O PREMIUM. LIBRA	PRICES MART	EL.SALV.	8 DIAS EN REFRI GERAC ION	\$4.90	50	\$245.00	50	0	0
24	CHIEGO S	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO CARNE MOLIDA SUPER ESPECIAL O PREMIUM. LIBRA	PRICES MART	EL.SALV.	8 DIAS EN REFRI GERAC ION	\$4.90	20	\$98.00	0	0	20
24	CRINA	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO CARNE MOLIDA SUPER ESPECIAL O PREMIUM. LIBRA	PRICES MART	EL.SALV.	8 DIAS EN REFRI GERAC ION	\$4.90	8	\$39.20	0	4	4
31	CRINA	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO LOMO PACHO PARA HACER FAJITAS, LIBRA	ANGUS BEEF DE SUPER SELEC TOS	EL.SALV.	8 DIAS EN REFRI GERAC ION	\$5.76	8	\$46.08	0	4	4
32	CHIEGO S	FG	54101	CARNE DE PESCADO LONJA SIN ESPINA FRESCA, TIPO TOYO, LIBRA	SIN MARC A	EL.SALV.	8 DIAS EN REFRI GERAC ION	\$7.50	36	\$270.00	0	16	20
32	ANCI NOS	FG	54101	CARNE DE	SIN	EL.SALV.	8 DIAS	\$7.50	90	\$675.00	0	45	45



REN GLO N	CEN TR O	FO ND O	ESPE C I F I C O	CONCEPTO Y DESCRIP ADICIONAL OFERTADA	MARC A	ORIGEN	VENCI MIEN TO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENERO	FEBRER O	MARZ O
	NOS			PESCADO LONJA SIN ESPINA FRESCA, TIPO TOYO, LIBRA	MARC A		EN REFRI GERAC ION						
34	ANCIA NOS	FG	54101	CARNE DE PESCADO PEPESCA, SECA, MEDIANA, LIBRA	SIN MARC A	EL SALV.	1 MES	\$5.50	5	\$27.50	0	5	0
41	CRP	RP	54101	CHICHARRO N MOLIDO, 454 GRAMOS, VENCIMIEN TO DE 8-15 DIAS COMO MINIMO	FUD DE SIGMA ALIME NTOS	EL SALV.	8-15 DIAS EN REFRI GERAC ION	\$4.00	10	\$40.00	0	0	10
42	CIEGO S	FG	54101	CHILE DULCE VERDE, FRESCO, TAMAÑO MEDIANO, LIBRA	SIN MARC A	EL SALV.	8 DIAS	\$0.80	16	\$12.80	0	8	8
42	ANCIA NOS	FG	54101	CHILE DULCE VERDE, FRESCO, TAMAÑO MEDIANO, LIBRA	SIN MARC A	EL SALV.	8 DIAS	\$0.80	600	\$480.00	200	200	200
42	CRINA	FG	54101	CHILE DULCE VERDE, FRESCO, TAMAÑO MEDIANO, LIBRA	SIN MARC A	EL SALV.	8 DIAS	\$0.80	4	\$3.20	0	2	2
51	CIEGO S	FG	54101	CREMA PASTEURIZA DA PRESENTACI ON BOTELLA, VENCIMEIN TO 8 DIAS MINIMO	SULA	HOND.	8 DIAS EN REFRI GERAC ION	\$2.50	12	\$30.00	4	4	4
71	CIEGO S	FG	54101	GUINEO TIPO HONDUREÑ O, LIBRA	SIN MARC A	HOND.	8 DIAS	\$0.50	110	\$55.00	30	40	40
71	CRINA	FG	54101	GUINEO TIPO HONDUREÑ O, LIBRA	SIN MARC A	HOND.	8 DIAS	\$0.50	12	\$6.00	0	6	6
80	CRP	FG	54101	HARINA SUAVE PARA PAN. BOLSA DE 50 LIBRAS VENCIMIEN TO 3 MESES MINIMO	PRESE NTARA VARIA S MARC AS	EL SALV.	3 MESES	\$23.00	2	\$46.00	0	0	2
96	CRP	FG	54101	LOROCO, FRESCO LIBRA	SIN MARC A	EL SALV.	8 DIAS EN REFRI GERAC ION	\$9.00	2	\$18.00	0	0	2
97	ANCIA NOS	FG	54101	MAIZ BLANCO DE PRIMERA CALIDAD, QUINTAL A GRANEL	SIN MARC A	EL SALV.	3 MESES	\$23.00	51	\$1,173.00	17	17	17
106	CRINA	FG	54101	MIEL DE ABEJA PURA, BOTELLA DE 200 ML	DE LA FAMILI A	EL SALV.	3 MESES	\$3.50	4	\$14.00	0	4	0
108	CIEGO S	FG	54101	MOSTAZA GALON,	PRODU CTOS	EL SALV.	3 MESES	\$4.50	2	\$9.00	1	0	1

REN GLO N	CEN TR O	FO ND O	ESPE C IFICO	CONCEPTO Y DESCRIP ADICIONAL OFERTADA	MARC A	ORIGEN	VENCI MIEN TO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENERO	FEBRER O	MARZ O
				VENCIMIEN TO 3 MESES MINIMO	SUPERI OR, EL MESER O Y OTRAS								
108	ANCI A NOS	FG	54101	MOSTAZA GALON, VENCIMIEN TO 3 MESES MINIMO	PRODU CTOS SUPERI OR, EL MESER O Y OTRAS	EL SALV.	3 MESES	\$4.50	6	\$27.00	2	2	2
112	CIEGO S	FG	54101	PAN PARA EMPAREDA DO, GRANDE, VENCIMIEN TO 5 DIAS MINIMO. PAQUETE	MONA RCA, LA UNICA Y OTROS	EL SALV.	5 DIAS	\$2.00	14	\$28.00	4	4	6
116	CIEGO S	FG	54101	PASTA ALIMENTICI A CHOW MEIN, LIBRA como mínimo (2 CAJAS DE 230 GRAMOS POR LB)	ROBER TONI	EL SALV.	9 MESES	\$2.00	18	\$36.00	6	6	6
116	ANCI A NOS	FG	54101	PASTA ALIMENTICI A CHOW MEIN, LIBRA como mínimo (2 CAJAS DE 230 GRAMOS POR LB)	ROBER TONI	EL SALV.	9 MESES	\$2.00	30	\$60.00	0	30	0
116	CRINA	FG	54101	PASTA ALIMENTICI A CHOW MEIN, LIBRA como mínimo (2 CAJAS DE 230 GRAMOS POR LB)	ROBER TONI	EL SALV.	9 MESES	\$2.00	4	\$8.00	0	4	0
126	CRINA	FG	54101	PIÑA DE AZUCARON, VERDE	SIN MARC A	EL SALV.	8 DIAS EN REFRI GERAC ION	\$0.40	8	\$3.20	0	4	4
131	CIEGO S	FG	54101	POLVO PARA EMPANIZAR SAZONADO CON HERBAS, LIBRA como mínimo, VENCIMIEN TO 3 MESES MINIMO. PRESENTACI ON: PAQUETE DE 8 ONZAS (ENTREGAR A 2 EQUIVALEN TES A 1 LIBRA)	KRISPP Y'S	EL SALV.	3 MESES	\$3.10	2	\$6.20	0	2	0
150	ANCI A NOS	FG	54101	SALSA DE SOYA, GALON	HERME L	EL SALV.	9 MESES	\$6.00	6	\$36.00	2	2	2
MONTO TOTAL										\$6,774.48			

2) **La Clausula II PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El monto total de la prórroga a [REDACTED] es de SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO 48/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$6,774.48) de los cuales SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 48/100 DOLARES DE LOS



ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$6,734.48) corresponden a FONDO GENERAL y CUARENTA DOLARES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$40.00) corresponden a Recursos Propios.

3) **La cláusula III PLAZO:** la presente prorroga de contrato comprende desde la primera entrega hasta la última durante el periodo de enero a marzo 2015.

4) **La cláusula VIII GARANTIAS:** Los contratistas deberán presentar una garantía del 12% del monto total prorrogado a favor del ISRI, y deberán presentarla 05 días hábiles después de recibir la copia de la prorroga debidamente legalizada.

**El resto de condiciones establecidas en el contrato se mantiene sin modificación alguna.**

LP 36/2014

1) **Cláusula I OBJETO DEL CONTRATO:** suministro de los insumos siguientes para las diferentes dependencias del ISRI y **Clausula IV FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION:** La recepción se hará de acuerdo al cuadro de insumos requeridos y su distribución según el siguiente detalle:

REN GLO N	CENTR O	FON DO	ESPEC IFICO	DESCRIPCION	MARCA	ORIG EN	VENCIM IENTO	PRECI O UNTA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENE RO	FEB RER O	MA RZO
1	CRINA	FG	54101	ACEITE VEGETAL DE SOYA, VENCIMIENTO 1 AÑO POSTERIOR A LA RECEPCION. GALON	SANTA CLARA	C.A	SEGÚN VINETA	\$7.95	2	\$15.90	0	0	2
1	CRP	FG	54101	ACEITE VEGETAL DE SOYA, VENCIMIENTO 1 AÑO POSTERIOR A LA RECEPCION. GALON	SANTA CLARA	C.A	SEGÚN VINETA	\$7.95	2	\$15.90	0	0	2
2	ANCIANOS	FG	54101	ACEITE VEGETAL DE OLIVA, BOTELLA DE 500 ML. VENCIMIENTO 1 AÑO COMO MINIMO. UNIDAD DE MEDIDA: BOTELLA	CARBON ELL, SASSO	C.A	SEGÚN VINETA	\$8.75	30	\$262.50	10	10	10
6	CIEGOS	FG	54101	AJO TIPO CHINO. LIBRA	S/M	C.A	3 MESES	\$1.50	9	\$13.50	3	3	3
6	ANCIANOS	FG	54101	AJO TIPO CHINO. LIBRA	S/M	C.A	3 MESES	\$1.50	150	\$225.00	50	50	50
6	CRINA	FG	54101	AJO TIPO CHINO. LIBRA	S/M	C.A	3 MESES	\$1.50	1	\$1.50	0	1	0
9	ANCIANOS	FG	54101	ARROZ ENTERO DE PRIMERA CALIDAD, QUINTAL	FAISAN EL ANGEL	C.A	SEGÚN VINETA	\$52.00	18	\$936.00	6	6	6
12	ANCIANOS	FG	54101	AZUCAR FORTIFICADA CON VITAMINA "A" QUINTAL EN BOLSA DE 5 LIBRAS. VENCIMIENTO 9 MESES COMO MINIMO	DISUCAR	C.A	SEGÚN VINETA	\$40.00	75	\$3,000.00	25	25	25
15	CIEGOS	FG	54101	BROCOLI FRESCO, PRESENTACION LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.15	18	\$20.70	6	6	6
18	ANCIANOS	FG	54101	CAMARO COLA DE	SIN	C.A	15 DIAS	\$7.60	40	\$304.00	0	0	40

REN GLO N	CEN TR O	FON DO	ESPE C IFICO	DESCRIPCION		MARCA	ORIG EN	VENCIM IENTO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENE RO	FEB RER O	MA RZO
	NOS			N	CAMARON FRESCO MEDIANO, LIBRA	MARCA								
19	CIEGO S	FG	54101	CANELA EN RAJA	LIBRA	S/M	C.A	3 MESES	\$8.00	2	\$16.00	1	0	1
19	ANCIA NOS	FG	54101	CANELA EN RAJA	LIBRA	S/M	C.A	3 MESES	\$8.00	30	\$240.00	10	10	10
21	ANCIA NOS	FG	54101	CARNE DE GANADO PORCINO	BRAZUELO NO EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO, LIBRA	ALIFAR, OMARES	C.A	15 DIAS	\$3.07	35	\$107.45	35	0	0
22	ANCIA NOS	FG	54101	CARNE DE GANADO PORCINO	LOMO NO EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO, LIBRA	ALIFAR, OMARES	C.A	15 DIAS	\$3.80	60	\$228.00	0	60	0
23	ANCIA NOS	FG	54101	CARNE DE GANADO PORCINO	POSTA NO EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO, LIBRA	ALIFAR, OMARES	C.A	15 DIAS	\$3.31	100	\$331.00	50	0	50
25	CIEGO S	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO	POSTA SALON, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO, LIBRA	MASESA, DEL CORRAL, CONDEG A, MONTEC ILLOS	C.A	15 DIAS	\$3.73	20	\$74.60	0	0	20
26	CIEGO S	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO	ANGELINA, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO LIBRA	MASESA, DEL CORRAL, CONDEG A, MONTEC ILLOS	C.A	15 DIAS	\$4.10	40	\$164.00	0	0	40
26	ANCIA NOS	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO	ANGELINA, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO LIBRA	MASESA, DEL CORRAL, CONDEG A, MONTEC ILLOS	C.A	15 DIAS	\$4.10	920	\$3,772.00	350	350	220
27	CIEGO S	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO	ALETA, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO, LIBRA	MASESA, DEL CORRAL, CONDEG A, MONTEC ILLOS	C.A	15 DIAS	\$3.98	16	\$63.68	0	0	16
27	ANCIA NOS	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO	ALETA, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO, LIBRA	MASESA, DEL CORRAL, CONDEG A, MONTEC ILLOS	C.A	15 DIAS	\$3.98	70	\$278.60	0	70	0
28	ANCIA NOS	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO	POSTA SALON, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO, LIBRA	MASESA, DEL CORRAL, CONDEG A, MONTEC ILLOS	C.A	15 DIAS	\$3.73	180	\$671.40	60	60	60
30	ANCIA NOS	FG	54101	CARNE DE GANADO VACUNO	POSTA DE YUGO, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO, LIBRA	MASESA, DEL CORRAL, CONDEG A, MONTEC ILLOS	C.A	15 DIAS	\$3.40	60	\$204.00	60	0	0
36	CIEGO S	FG	54101	CEBOLL A	BLANCA, SIN TALLO, TAMAÑO MEDIANO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.64	50	\$32.00	0	20	30
36	ANCIA NOS	FG	54101	CEBOLL A	BLANCA, SIN TALLO, TAMAÑO MEDIANO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.64	1800	\$1,152.00	600	600	600



REN GLO N	CENTRO	FONDO	ESPECIFICO	DESCRIPCION	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL	ENE RO	FEB RERO	MA RZO	
				LIBRA										
37	CRINA	FG	54101	CEBOLLA	BLANCA, SIN TALLO, GRANDE, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.64	6	\$3.84	0	3	3
38	CRINA	FG	54101	CEREAL	ACHOCOLATA DO, AZUCARADO Y HOJUELAS DE MAIZ SIMPLE, CAJA DE 310 GRS. como mínimo	DANI, CORN FLAKES	C.A	SEGÚN VINETA	\$2.08	4	\$8.32	0	4	0
40	CHEGOS	FG	54101	CHICHARRON	DE CERDO, ENTERO, LIBRA	DIF. MARCAS	C.A	SEGÚN VINETA	\$5.70	9	\$51.30	3	3	3
43	CHEGOS	FG	54101	CHIPILIN	FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.90	3	\$2.70	1	1	1
44	CHEGOS	FG	54101	CHOCOLATE	TABLILLA, LIBRA	S/M	C.A	3 MESES	\$2.00	36	\$72.00	12	12	12
46	CHEGOS	FG	54101	CHILANTRO	FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.70	6	\$10.20	2	2	2
47	CHEGOS	FG	54101	CONDIMENTO MOLIDO	SAZON COMPLETO, FRASCO DE 310 GRAMOS como mínimo, VENCIMIENTO 3 MESES	SASSON VADIA	C.A	SEGÚN VINETA	\$4.50	6	\$27.00	2	2	2
48	CRINA	FG	54101	CONSUME DE POLLO EN POLVO	FRASCO DE 180 GRAMOS como mínimo, VENCIMIENTO 9 MESES COMO MINIMO	CONTINENTAL	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.60	1	\$1.60	0	1	0
49	CRINA	FG	54101	CONSUME DE RES EN POLVO	FRASCO DE 180 GRAMOS, como mínimo, VENCIMIENTO 9 MESES COMO MINIMO	CONTINENTAL	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.60	1	\$1.60	0	1	0
52	CHEGOS	FG	54101	DULCE O CARAMELO	DULCE DE ATADO PANELA	S/M	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.20	6	\$7.20	2	2	2
52	ANCIANOS	FG	54101	DULCE O CARAMELO	DULCE DE ATADO PANELA	S/M	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.20	90	\$108.00	30	25	35
58	CHEGOS	FG	54101	EJOTE	FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.10	13	\$14.30	4	4	5
58	CRP	FG	54101	EJOTE	FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.10	5	\$5.50	0	0	5
59	CHEGOS	FG	54101	ELOTE	FRESCO, TIERNO PARA TAMAL, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.38	55	\$20.90	15	15	25
59	CRP	FG	54101	ELOTE	FRESCO, TIERNO PARA TAMAL, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.38	25	\$9.50	0	0	25
60	CHEGOS	FG	54101	ESPINACA	FRESCA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.10	9	\$9.90	3	3	3
61	CHEGOS	FG	54101	FECULA DE MAIZ SIMPLE	SIMPLE, LIBRA, VENCIMIENTO 9 MESES	CORN STARCH, CPI ARANCI A	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.15	3	\$3.45	1	1	1
61	ANCIANOS	FG	54101	FECULA DE MAIZ SIMPLE	SIMPLE, LIBRA, VENCIMIENTO 9 MESES	CORN STARCH, CPI ARANCI A	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.15	600	\$690.00	200	200	200
63	CHEGOS	FG	54101	FLAN	BOLSA DE 1 LIBRA como mínimo SABOR A VAINILLA, VENCIMIENTO 9 MESES MINIMO	DE LA FAMILIA	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.44	12	\$17.28	4	4	4
63	ANCIANOS	FG	54101	FLAN	BOLSA DE 1 LIBRA como mínimo SABOR A VAINILLA,	DE LA FAMILIA	C.A	SEGÚN VINETA	\$1.44	78	\$112.32	26	26	26

REN GLO N	CENTR O	FON DO	ESPEC IFICO	DESCRIPCION	MARCA	ORIG EN	VENCIM IENTO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENE RO	FEB RER O	MA RZO
				VENCIMIENTO 9 MESES MINIMO									
66	ANCIA NOS	FG	54101	FRIJOL ROJO DE SEDA	S/M	C.A	3 MESES	\$68.00	27	\$1,836.00	9	9	9
69	ANCIA NOS	FG	54101	GELATIN A	DE LA FAMILIA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.48	120	\$177.60	40	40	40
69	CRINA	FG	54101	GELATIN A	DE LA FAMILIA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.48	6	\$8.88	0	3	3
70	CIEGO S	FG	54101	GRANAD ILLA PARA REFRESC O	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.10	60	\$66.00	20	20	20
72	CIEGO S	FG	54101	GUISQUI L	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.37	36	\$13.32	12	12	12
72	CRINA	FG	54101	GUISQUI L	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.37	8	\$2.96	0	4	4
75	CIEGO S	FG	54101	HARINA DE TRIGO	BIMBO	C.A	15 DIAS MINIMO	\$1.99	14	\$27.86	4	4	6
76	ANCIA NOS	FG	54101	HARINA DE TRIGO	DISTHAR SA Y MOLSA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$0.50	299	\$149.50	99	100	100
78	CRP	FG	54101	HARINA FUERTE PARA PAN	DISTHAR SA, MOLSA	C.A	3 MESES MINIMO	\$24.00	2	\$48.00	0	0	2
79	CRINA	FG	54101	HARINA SUAVE PARA PAN	DISTHAR SA, MOLSA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$0.50	6	\$3.00	0	3	3
81	CIEGO S	FG	54101	HERBAB UENA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.20	6	\$7.20	2	2	2
83	ANCIA NOS	FG	54101	HORCHA TA EN SEMILLA	S/M	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.80	255	\$459.00	85	85	85
84	CIEGO S	FG	54101	HUEVO DE GALLIN A	EGG	C.A	10 DIAS	\$0.14	930	\$130.20	150	390	390
84	CRINA	FG	54101	HUEVO DE GALLIN A	EGG	C.A	10 DIAS	\$0.14	60	\$8.40	0	30	30
87	CIEGO S	FG	54101	JAMON	LA UNICA	C.A	15 DIAS MINIMO	\$3.45	24	\$82.80	8	8	8
87	ANCIA	FG	54101	JAMON	LA	C.A	15 DIAS	\$3.45	80	\$276.00	30	15	35



REN GLO N	CEN TR O	FON DO	ESPEC IFICO	DESCRIPCION	MARCA	ORIG EN	VENCIM IENTO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENE RO	FEB RER O	MA RZO	
	NOS			EMPACADO AL VACIO, VENCIMIENTO 15 DIAS MINIMO	UNICA		MINIMO							
90	CRINA	FG	54101	LECHE EN POLVO	AUSTRA LIA	C.A	1 AÑO MINIMO	\$20.50	1	\$20.50	0	1	0	
91	ANCIA NOS	FG	54101	LECHE EN POLVO	DOS PINOS	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$3.99	156	\$622.44	52	52	52	
93	CIEGO S	FG	54101	LECHUG A	REPOLLADA, FRESCA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.00	44	\$44.00	12	12	20
95	CIEGO S	FG	54101	LIMON	PERSICO, JUGOSO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.60	36	\$21.60	12	12	12
95	CRINA	FG	54101	LIMON	PERSICO, JUGOSO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.60	4	\$2.40	0	2	2
95	CRP	FG	54101	LIMON	PERSICO, JUGOSO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.60	5	\$3.00	0	0	5
98	CIEGO S	FG	54101	MANTEC A DE CERDO	LIBRA	S/M	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.00	3	\$3.00	1	1	1
99	ANCIA NOS	FG	54101	MANTEC A VEGETA L	LIBRA VENCIMINTO 6 MESES MINIMO	NIEVE	C.A	6 MESES MINIMO	\$1.80	20	\$36.00	10	0	10
100	CRP	RP	54101	MANTEC A VEGETA L	LIBRA VENCIMINTO 6 MESES MINIMO	SUPER LINE, CAPULL O, DISTIAR SA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$50.00	2	\$100.00	0	0	2
101	CIEGO S	FG	54101	MANZAN A	VARIEDAD GALA, FRESCA, TAMAÑO MEDIANA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.25	110	\$137.50	30	30	50
101	CRINA	FG	54101	MANZAN A	VARIEDAD GALA, FRESCA, TAMAÑO MEDIANA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.25	8	\$10.00	0	4	4
102	CIEGO S	FG	54101	MARGAR INA	VEGETAL, LIBRA, VENCIMIENTO 15 DIAS MINIMO	MIRASO L	C.A	15 DIAS MINIMO	\$1.80	6	\$10.80	2	2	2
102	ANCIA NOS	FG	54101	MARGAR INA	VEGETAL, LIBRA, VENCIMIENTO 15 DIAS MINIMO	MIRASO L	C.A	15 DIAS MINIMO	\$1.80	90	\$162.00	30	30	30
109	CIEGO S	FG	54101	NARANJ A	DULCE, VARIEDAD VALENCIA, 3 POR LIBRA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.31	110	\$34.10	30	40	40
111	CIEGO S	FG	54101	PAN	DULCE MENUDO, BOLSA DE 32 GRAMOS como mínimo, VENCIMIENTO 15 DIAS MINIMO	LIDO	C.A	15 DIAS MINIMO	\$0.38	135	\$51.30	45	45	45
113	CIEGO S	FG	54101	PAPA	VARIEDAD SOLOMA, TAMAÑO MEDIANA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.39	55	\$21.45	15	20	20
113	ANCIA NOS	FG	54101	PAPA	VARIEDAD SOLOMA,	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.39	1200	\$468.00	400	400	400

REN GLO N	CEN TR O	FON DO	ESPE C IFICO	DESCRIPCION	MARCA	ORIG EN	VENCIM IENTO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENE RO	FEB RER O	MA RZO	
					TAMAÑO MEDIANA, LIBRA									
113	CRINA	FG	54101	PAPA	VARIEDAD SOLOMA, TAMAÑO MEDIANA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.39	12	\$4.68	0	6	6
114	ANCIA NOS	FG	54101	PAPAYA, LIBRA	FRESCA, DULCE, EN LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.90	1200	\$1,080.00	400	400	400
114	CRINA	FG	54101	PAPAYA, LIBRA	FRESCA, DULCE, EN LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.90	8	\$7.20	0	4	4
114	CIEGO S	FG	54101	PAPAYA, LIBRA	FRESCA, DULCE, EN LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.90	45	\$40.50	15	15	15
117	ANCIA NOS	FG	54101	PASTA ALIMEN TICIA	CODITO, TAMAÑO MEDIANO, LIBRA, VENCIMIENTO 6 MESES MINIMO	FAMA, INA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.25	10	\$12.50	0	10	0
118	ANCIA NOS	FG	54101	PASTA ALIMEN TICIA	ESPAGUETI, LIBRA como mínimo	FAMA, INA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.25	60	\$75.00	30	0	30
119	CIEGO S	FG	54101	PASTA ALIMEN TICIA	FIDEO, LIBRA	FAMA, INA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.35	3	\$4.05	1	1	1
121	CIEGO S	FG	54101	PASTA ALIMEN TICIA	SPAGUETTI, PAQUETE DE 200 GRAMOS como mínimo, VENCIMIENTO 6 MESES MINIMO	FAMA, INA	C.A	6 MESES MINIMO	\$0.48	18	\$8.64	0	9	9
122	CIEGO S	FG	54101	PEPINO	FRESCO, MEDI ANO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.24	14	\$3.36	4	4	6
125	CIEGO S	FG	54101	PIÑA	DE AZUCARON, TAMAÑO GRANDE, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.75	35	\$26.25	10	10	15
127	CIEGO S	FG	54101	PIPIAN	FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.68	32	\$21.76	8	8	16
128	CIEGO S	FG	54101	PLATAN O	SARAZO, 2 POR LIBRA como mínimo, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.45	160	\$72.00	0	80	80
128	CRINA	FG	54101	PLATAN O	SARAZO, 2 POR LIBRA como mínimo, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.45	30	\$13.50	0	15	15
128	CRP	FG	54101	PLATAN O	SARAZO, 2 POR LIBRA como mínimo, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.45	10	\$4.50	0	0	10
128	ANCIA NOS	FG	54101	PLATAN O	SARAZO, 2 POR LIBRA como mínimo, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.45	1500	\$675.00	500	500	500
129	CIEGO S	FG	54101	POLLO	FRESCO, ENTERO, SIN MENUDO, EMPACADO, LIBRA	SELLO DE ORO	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.44	150	\$216.00	0	0	150
129	ANCIA NOS	FG	54101	POLLO	FRESCO, ENTERO, SIN MENUDO, EMPACADO, LIBRA	SELLO DE ORO	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.44	4500	\$6,480.00	1500	1500	1500
129	CRP	RP	54101	POLLO	FRESCO, ENTERO, SIN MENUDO, EMPACADO, LIBRA	SELLO DE ORO	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.44	50	\$72.00	0	50	0
129	CRP	FG	54101	POLLO	FRESCO, ENTERO, SIN MENUDO, EMPACADO, LIBRA	SELLO DE ORO	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.44	25	\$36.00	0	0	25
130	CRINA	FG	54101	POLLO	PECHUGA CON HUESO, LIBRA	SELLO DE ORO,	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.59	14	\$22.26	0	7	7



REN GLO N	CEN TR O	FON DO	ESPEC IFICO	DESCRIPCION		MARCA	ORIG EN	VENCIM IENTO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENE RO	FEB RER O	MA RZO
						POLLO INDIO								
132	ANCI A NOS	FG	54101	POLVO PARA HORNEA R	FRASCO DE 100 GR como mínimo	SUAVIPA N	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.70	18	\$30.60	6	6	6
134	CIEGO S	FG	54101	PRODUC TOS ALIMEN TICIOS ENLATA DOS	MAIZ DULCE, PRESENTACIO N LATA DE 432 GRAMOS como mínimo, VENCIMIENTO 9 MESES MINIMO	ENTREG ARA: VARIAS MARCAS	C.A	9 MESES MINIMO	\$2.24	12	\$26.88	4	4	4
135	CIEGO S	FG	54101	QUESO PASTEU RIZADO	TIPO AMERICANO, REBANADO, EMPACADO AL VACIO.LIBRA, VENCIMIENTO 15 DIAS MINIMO	PFTACO NES	C.A	15 DIAS MINIMO	\$5.25	6	\$31.50	2	2	2
136	CIEGO S	FG	54101	QUESO PASTEU RIZADO	TIPO MOROLIQUE, EMPACADO AL VACIO, LIBRA, VENCIMIENTO 15 DIAS MINIMO	LACTEO S SAN JUAN, LACTEO S OSCAR	C.A	15 DIAS MINIMO	\$3.30	22	\$72.60	6	8	8
137	CIEGO S	FG	54101	QUESO PASTEU RIZADO	TIPO QUESILLO ESPECIAL, EMPACADO AL VACIO, VCTO 15 DIAS MINIMO, LIBRA	LACTEO S SAN JUAN, LACTEO S OSCAR	C.A	15 DIAS MINIMO	\$2.20	40	\$88.00	10	15	15
139	CIEGO S	FG	54101	RABANO	FRESCO, SIN HOJAS, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.75	11	\$8.25	3	4	4
141	CIEGO S	FG	54101	REMOLA CHA	FRESCA, CRUDA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.70	6	\$4.20	2	2	2
142	CIEGO S	FG	54101	REPOLLO	BLANCO, FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.49	46	\$22.54	6	20	20
144	ANCI A NOS	FG	54101	SAL YODADA	LIBRA	PICAPIE DRA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$0.11	465	\$51.15	155	155	155
147	CRP	RP	54101	SALCHIC HA	DE PAVO, EMPACADA AL VACIO, LIBRA. PRESENTACIO N: PAQUETE DE 5 LIBRAS	LA UNICA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.10	15	\$16.50	0	0	15
147	CRINA	FG	54101	SALCHIC HA	DE PAVO, EMPACADA AL VACIO, LIBRA. PRESENTACIO N: PAQUETE DE 5 LIBRAS	LA UNICA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.10	6	\$6.60	0	3	3
147	ANCI A NOS	FG	54101	SALCHIC HA	DE PAVO, EMPACADA AL VACIO, LIBRA. PRESENTACIO N: PAQUETE DE 5 LIBRAS	LA UNICA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.10	60	\$66.00	30	30	0
151	CIEGO S	FG	54101	SEMILLA DE CHAN	LIBRA	S/M	CA	3 MESES	\$12.90	3	\$38.70	1	1	1
152	ANCI A NOS	FG	54101	SOPA INSTANT ANEA	SOBRE DE 57 GRAMOS como mínimo, VARIEDAD DE POLLO CON FIDEOS.	KNORR, MAGGI	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$0.48	150	\$72.00	50	50	50
154	ANCI A NOS	FG	54101	SUPLEM ENTO PROTEIN ICO Y VITAMIN ICO DE	LIBRA	INCAPAR INA	C.A	SEGÚN VIÑETA	\$1.48	750	\$1,110.00	250	250	250

REN GLO N	CEN TR O	FON DO	ESPEC IFICO	DESCRIPCION	MARCA	ORIG EN	VENCIM IENTO	PRECI O UNITA RIO	CAN TIDA D	MONTO TOTAL	ENE RO	FEB RER O	MA RZO	
				SOYA Y MAIZ EN POLVO										
156	CIEGO S	FG	54101	TOMATE	DE COCINA, SARAZO, FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.59	90	\$53.10	0	30	60
156	CRINA	FG	54101	TOMATE	DE COCINA, SARAZO, FRESCO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.59	10	\$5.90	0	5	5
157	ANCIA NOS	FG	54101	TOMATE	PARA COCINA, FRESCO 4 POR LIB. como mínimo, SARAZO, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.59	1200	\$708.00	400	400	400
159	ANCIA NOS	FG	54101	VAINILL A	ESENCIA OSCURA, GALON, VENCIMIENTO MINIMO 6 MESES	S/M	C.A	10 DIAS	\$3.88	6	\$23.28	2	2	2
161	ANCIA NOS	FG	54101	VISCERA DE GANADO VACUNO	HIGADO, LIBRA	MASECA, SAN MARTIN	C.A	10 DIAS	\$1.71	50	\$85.50	0	0	50
162	CIEGO S	FG	54101	YUCA	PARAFINADA, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.25	30	\$37.50	6	12	12
162	ANCIA NOS	FG	54101	YUCA	PARAFINADA LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.25	100	\$125.00	0	100	0
162	CRP	RP	54101	YUCA	PARAFINADA LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.25	10	\$12.50	0	0	10
162	CRP	FG	54101	YUCA	PARAFINADA LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.25	10	\$12.50	0	0	10
163	CIEGO S	FG	54101	ZANAHO RIA	FRESCA, SIN HOJAS, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.35	40	\$14.00	0	20	20
163	CRINA	FG	54101	ZANAHO RIA	FRESCA, SIN HOJAS, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.35	5	\$1.75	0	3	2
163	CRP	RP	54101	ZANAHO RIA	FRESCA, SIN HOJAS, LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.35	4	\$1.40	0	0	4
164	CIEGO S	FG	54101	PERA	VERDE, SANA, FRESCA, SIN MAGULLADU RA, PRESENTACIO N LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.45	90	\$40.50	30	30	30
165	CIEGO S	FG	54101	COCO	PELADO, SAZON Y CON AGUA, PRESENTACIO N LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$0.69	18	\$12.42	6	6	6
166	CIEGO S	FG	54101	ARRAYA N	MADURO, SANO, SIN GUSANO, PRESENTACIO N LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$2.00	18	\$36.00	6	6	6
167	CIEGO S	FG	54101	SANDIA	REDONDA (DE PREFERENCIA) , TAMAÑO GRANDE, SIN MAGULLADU RA, FRESCA, PRESENTACIO N LIBRA	S/M	C.A	10 DIAS	\$1.00	30	\$30.00	10	10	10
MONTO TOTAL										\$30,071.52				

2) **La Clausula II PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El monto total de la prórroga de [REDACTED] es de TREINTA MIL SETENTA Y UNO 52/100 (\$30,071.52) de los cuales VEITINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE 12/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$29,869.12) CORRESPONDEN A FONDO GENERAL y DOSCIENTOS DOS 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$202.40) corresponden RECURSOS PROPIOS.



- 3) **La cláusula III PLAZO:** la presente prórroga de contrato comprende desde la primera entrega hasta la última durante el periodo de enero a marzo 2015.
- 4) **La cláusula VIII GARANTIAS:** Los contratistas deberán presentar una garantía del 12% del monto total prorrogado a favor del ISRI, y deberán presentarla 05 días hábiles después de recibir la copia de la prórroga debidamente legalizada.

**El resto de condiciones establecidas en el contrato se mantiene sin modificación alguna.**

**COMUNIQUESE.**

➤ **ACUERDO 81-2014 AUTORIZAR:**

Con base al Art. 83-A de la LACAP, cláusula XIII. MODIFICACION AMPLIACION Y/O PRORROGA literal b) del contrato LP 32/2014, y conforme al procedimiento establecido en el numeral 6.10.1.4 y 6.11.1 del Manual de procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las instituciones de la administración pública, los Administradores del contrato LP 32/2014 para el CAA, y CRC se realice prórroga del contrato LP 32/2014 firmado con [REDACTED] para el periodo de ENERO A MARZO 2015, con base al detalle siguiente:

LP32/2014 [REDACTED]

5) **Cláusula I OBJETO DEL CONTRATO: suministro de GAS LICUADO DE PETROLEO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

RENGLON	DEPENDENCIA	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MONTOS
1	CENTRO DE ATENCION A ANCIANOS "SARA ZALDIVAR"	GAS LICUADO DE PETROLEO	GALÓN	\$19,999.98
1	CENTRO DE REHABILITACION DE CIEGOS "EUGENIA DE DUEÑAS"	GAS LICUADO DE PETROLEO	GALON	\$405.00
MONTOS TOTALES				\$20,404.98

6) **Clausula II PRECIO Y FORMA DE PAGO:**

El monto total de la prórroga asciende a VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUATRO 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$20,404.98), los cuales corresponden a Fondo General. El precio unitario del galón estará sujeto a cambios semanales sobre la base del precio referencial para el comercio y la industria emitido por el Ministerio de Economía, las cuales serán cancelados con recursos del Fondo General:

**DETALLE DE MONTO TOTAL CONTRATADO POR DEPENDENDENCIA:**

MES	CENTRO DE ATENCION A ANCIANOS SARA ZALDIVAR (\$)	CENTRO DE REHABILITACION DE CIEGOS (\$)
ENERO	\$6,666.66	\$202.50
FEBRERO	\$6,666.66	\$0.00
MARZO	\$6,666.66	\$202.50
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$19,999.98</b>	<b>\$405.00</b>

7) **La cláusula III PLAZO:** la presente proroga de contrato comprende desde la primera entrega hasta la última durante el periodo de enero a marzo 2015.

8) **La cláusula VIII GARANTIAS:** El contratista deberá presentar una garantía del 12% del monto total prorrogado a favor del ISRI, y deberán presentarla 05 días hábiles después de recibir la copia de la proroga debidamente legalizada.

**El resto de condiciones establecidas en el contrato se mantiene sin modificación alguna.**

**COMUNIQUESE.**

➤ **ACUERDO 82-2014.**

- Autorizar la modificación del Acuerdo JD 70-2014, en el sentido que en los renglones que fueron autorizados incorporar en la modificativa del contrato L.P. 36/2014, específicamente en el renglón 158, se corrija la descripción: "Vainilla oscura, galón" por "Vainilla esencia oscura, botella".
- Subsánese la modificativa del contrato L.P. 36/2014 que fue consecuencia del Acuerdo JD 70-2014.
- Se autoriza la entrega del renglón 158 incorporado en enero 2015, 8 días hábiles después de la comunicación del documento correspondiente.
- Se autoriza cargar al Fondo General del presupuesto 2015 la cantidad de US\$1.98 correspondiente a las asignaciones del Centro de Rehabilitación Profesional.
- El resto de condiciones establecidas en el contrato se mantiene sin modificación alguna.

**COMUNÍQUESE.**

**5. Varios**

5.1 [REDACTED] Presidente del ISRI, conforme al Código de Salud y al Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva en el Art 7, propone que se proceda al nombramiento del Primer y Segundo Vicepresidente período enero 2015 – diciembre 2015; en tal sentido, se efectuó la convocatoria de candidatos y posterior elección, siendo los resultados por mayoría de votos el siguiente: Primer Vicepresidente, [REDACTED]



[REDACTED] Representante Propietario del Ministerio de Trabajo y Segundo Vicepresidente, [REDACTED], Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; por lo que la Junta Directiva procede con el siguiente Acuerdo:

- **ACUERDO 83-2014 SE NOMBRA PARA EL PERIODO ENERO 2015 – DICIEMBRE 2015 COMO PRIMER VICEPRESIDENTE AL [REDACTED] REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y COMO SEGUNDO VICEPRESIDENTE A LA [REDACTED] REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. COMUNIQUESE.**

5.2 Junta Directiva acuerda convocar la primer sesión del año 2015 el viernes 09 de enero de 2015.

5.3 [REDACTED] Presidente del ISRI, informa que los siguientes documentos no se vieron en la sesión de Junta Directiva, en tal sentido quedan pendientes para revisarlos el próximo año 2015.

- Manual de Procedimiento de Auditoria Interna – Memorándum Unidad de Regulación 15-12-14-064.
- Lineamientos sobre donaciones para el ISRI. – Memorándum DCAA-859-14
- Lectura a Oficio Presidencial 305-2014, dirigido al Señor Procurador de Derechos Humanos.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la sesión a las catorce horas del mismo día, manifestando la conformidad del contenido del acta por la cual firmamos.